



**GMMP+30**

**México**

**INFORME ESTATAL**

32 ENTIDADES FEDERATIVAS



**GMMP+30**

Proyecto de  
Monitoreo Mundial  
de Medios

**2025**



GMMP 2025 aparece bajo licencia de creative commons utilizando una Attribution-NonCommercial-NoDerivs. El GMMP 2025 lo coordinó la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC, por sus siglas en inglés), una ONG internacional que promueve la comunicación para el cambio social.



La información para el GMMP 2025 se recolectó mediante un esfuerzo colectivo de voluntarios y voluntarias de cientos de organizaciones, entre ellas activistas en el ámbito de las cuestiones de género y medios, grupos de base en el ámbito de las comunicaciones, académicos/académicas y estudiantes de comunicación, profesionales de los medios de comunicación, asociaciones de periodistas, redes de medios de comunicación alternativos y grupos religiosos.

Sin fines comerciales. No se permite el uso de esta obra con fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se permite alterar, transformar o desarrollar esta obra.

Para cualquier uso o distribución, se deben dejar claras a los demás las condiciones de la licencia de esta obra. El uso legítimo y otros derechos no se ven afectados en modo alguno por lo anterior.



2



## Reconocimientos

Comunicación e Información de la Mujer A.C (CIMAC) contribuye al Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP) con una gran apuesta: la defensa del derecho a la comunicación de las mujeres.

CIMAC somos una organización no gubernamental que desde hace 37 años defendemos los derechos humanos de las mujeres con una herramienta tan poderosa como lo es la investigación periodística y desde hace 17 años, documentamos, acompañamos y protegemos a mujeres periodistas violentadas en el ejercicio de su profesión e incidimos en la política de protección para que sea integral y con enfoque feminista.

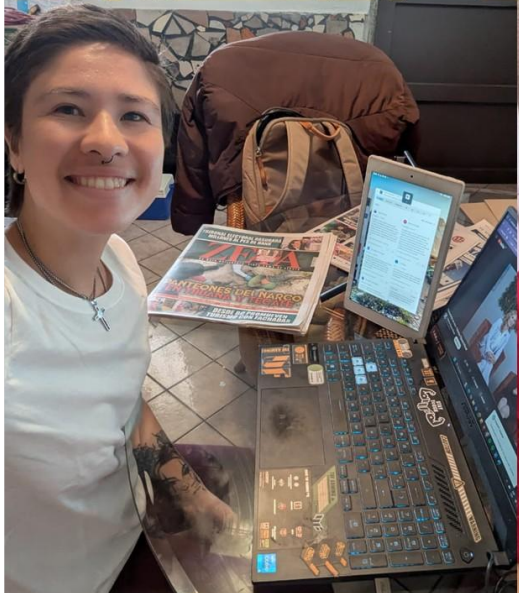
Tomar la coordinación del GMMP para América Latina, una de las ocho regiones del GMMP, ha sido un gran reto. Agradecemos al equipo de monitoras y su compromiso con este proyecto global. Sin su trabajo honorario se sería posible alimentar la investigación más grande, única con perspectiva de género y sería en el mundo sobre los medios de comunicación y los derechos humanos de las mujeres.

El GMMP México se realiza con el trabajo coordinado y solidario de periodistas aliadas integrantes de la Red Nacional de Periodistas, académicas de escuelas de periodismo y comunicación, principalmente con el ETIUS, Observatorio de Comunicación y Cultura del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.

Con un trabajo dedicado, el Observatorio de Medios de CIMAC agradece a todas, las y los monitores de la región por la comunicación fluida y el profesionalismo que robustecen el séptimo GMMP.

## Índice

PREFACIO.....	2
Contexto global.....	2
Contexto regional.....	7
Contexto nacional.....	14
Contexto de las 32 entidades federativas.....	18
RESUMEN EJECUTIVO.....	23
UN DÍA EN LAS NOTICIAS EN MÉXICO.....	25
SUJETOS Y FUENTES DE NOTICIAS.....	30
PERIODISTAS.....	31
PRÁCTICA PERIODISTA: SOBRE LA CENTRALIDAD DE LAS MUJERES, LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LA INFORMACIÓN BASADA EN LOS DERECHOS.....	32
ENFOQUE EN LA VIOLENCIA DE GENERO.....	37
RESUMEN Y CONCLUSIONES.....	38
RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCIÓN 2026-2030 .....	39
Anexo 1. Metodología.....	41
Anexo 2. Lista de monitoras y monitores.....	44
Anexo 3. Muestra.....	48



# PREFACIO

## Contexto global

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing parte de la premisa de que «el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en el proceso de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz» (Naciones Unidas, 1995). Concretamente, la Declaración, en su sección «J», estableció los siguientes objetivos relacionados con las mujeres y los medios de comunicación: Objetivo estratégico J1. «Aumentar la participación y el acceso de las mujeres a la expresión y la toma de decisiones en y a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la comunicación. Objetivo estratégico J2. Promover una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de comunicación» (Naciones Unidas, 1995).

El primer monitoreo mundial surgió de la necesidad de obtener evidencia empírica sobre el lugar, el papel y la participación de las mujeres en las noticias<sup>1</sup>. Posteriormente, la Plataforma de Acción de Beijing consagró la supervisión de los medios de comunicación como una estrategia para alcanzar el objetivo estratégico J1. Se alentó a las organizaciones no gubernamentales y a las asociaciones profesionales de medios de comunicación a crear «grupos de vigilancia de los medios de comunicación que puedan supervisar y consultar con los medios de comunicación para garantizar que se reflejen adecuadamente las necesidades y preocupaciones de las mujeres» (párrafo 242a).

El GMMP se convirtió en la iniciativa de investigación y promoción de la igualdad de género más grande y de mayor trayectoria en y a través de los medios de comunicación. Desde 1995, cada cinco años, el GMMP realiza una fotografía de las dimensiones clave de la igualdad de género en las noticias. A lo largo de treinta años, el GMMP ha recopilado datos de más de 160 países, con al menos una observación para cada variable y país.

El panorama mediático mundial ha cambiado profundamente, pero el lugar que ocupan las mujeres en él no ha variado. La evolución de la presencia de las mujeres en el sector de noticias a lo largo de este periodo no ha sido tan drástica. El GMMP revela que, en muchos sentidos, el statu quo caracterizado por una grave subrepresentación de mujeres y una visión distorsionada de sus roles en la sociedad persiste en los contenidos de noticias.

## Resultados globales. Aspectos destacados

Los resultados globales se basan en 29,935 artículos periodísticos que mencionan a 58,321 personas y 26,560 profesionales de la noticia en 94 países durante la séptima jornada mundial de monitoreo, celebrada el 6 de mayo de 2025.

- 1. Hace treinta años, el informe del primer GMMP pedía un cambio en la cobertura más allá de los ámbitos del poder político y económico, dominados por los hombres. La jerarquía de las «noticias serias» en los medios tradicionales no solo ha persistido a lo largo del tiempo, sino que también se ha trasladado a los medios digitales.**

La digitalización no supuso una ruptura radical con las normas patriarcales del periodismo tradicional. Por el contrario, sigue reforzando y amplificando una jerarquía informativa que

---

<sup>1</sup> Lea más sobre la Declaración de Bangkok en el texto completo que emanó de la conferencia "Mujeres Empoderando La Comunicación" en el cual la idea del GMMP nació: <https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/who-makes-the-news/Imported/documents/bangkok%20declaration.pdf>

privilegia los ámbitos y los temas centrados en el poder, es decir, aquellos dominados por los hombres. El reto es triple. En primer lugar, dismantelar el sesgo de las «noticias duras»; en segundo lugar, integrar de forma más intencionada los espacios y los temas de mayor preocupación para las mujeres y, en tercer lugar, permitir la visibilidad y la voz de las mujeres presentes en espacios tradicionalmente dominados por los hombres.

**2. Tras un periodo de mejora lenta pero constante, el progreso hacia la paridad de género en las noticias se ha estancado desde aproximadamente 2010, sin alcanzar el 50 % en ningún tipo de medio de comunicación.**

Treinta años después de Pekín, las mujeres representan el 26% de las personas que aparecen, se escuchan o se mencionan en las noticias tradicionales (el 29% en los sitios web de noticias). La aguja se ha desplazado 9 puntos en los medios tradicionales desde 1995 y 4 puntos en las noticias en línea durante los últimos 10 años.

Los grupos minoritarios tienen cinco puntos más de probabilidades de aparecer en las noticias digitales que en los medios tradicionales. La probabilidad de que las mujeres pertenecientes a minorías aparezcan en las noticias como protagonistas principales o como entrevistadas es de dos entre cien en los medios tradicionales (3% para los hombres) y del 4% en los sitios web de noticias (5% para los hombres).

**3. La visibilidad de las mujeres en las noticias políticas y económicas ha aumentado significativamente —en 15 puntos para cada tema — durante las últimas tres décadas.**

La grave infrarrepresentación observada en 1995 (7% en las noticias políticas, 10% en las económicas) ha mejorado. La presencia de las mujeres en las noticias deportivas es pésima, ya que solo representan el 15% de los sujetos y de las fuentes.

**4. La proporción de mujeres que prestan testimonio como expertas ha crecido notablemente a lo largo de las últimas décadas, registrando el mayor aumento (+7 puntos) en las noticias digitales desde 2015.**

En los medios tradicionales, la brecha de género en los puestos de autoridad como expertos y portavoces se ha reducido a un ritmo más lento que en el caso de las personas que aportan testimonios basados en la opinión popular y la experiencia personal, roles comunes que no requieren conocimientos especializados.

**5. Los patrones de representación sesgada por género persisten a pesar de décadas de cambios en los roles de las mujeres en el mundo real.**

Desde 2010, las mujeres siguen siendo aproximadamente dos veces más propensas que los hombres a ser retratadas como víctimas. Históricamente, las mujeres solían ser retratadas como víctimas de accidentes o pobreza. Este patrón se invirtió en 2025, cuando «otros delitos» y «violencia doméstica» (por parte de parejas íntimas y familiares) se convirtieron en las principales categorías de víctimas.

Las mujeres retratadas como supervivientes en los medios de comunicación tradicionales eran más propensas a haber sobrevivido a «accidentes, desastres naturales, pobreza y enfermedades» en estudios anteriores del GMMP. En 2025, se las retrata con mayor frecuencia como supervivientes de violencia doméstica en la misma proporción que las supervivientes de accidentes o desastres.

La sobrerrepresentación de las mujeres como amas de casa/madres disminuyó del 81% en 2000 al 73% en 2025, lo que indica un progreso, aunque persiste el sesgo periodístico de

definir a las mujeres por sus roles domésticos, a pesar de la participación sin precedentes de las mujeres en el trabajo fuera del hogar. La infrarrepresentación en las profesiones y en los puestos de poder se ha mantenido constante.

También ha persistido la tendencia a describir a las mujeres por su edad y sus atributos físicos. Han sido fotografiadas con más frecuencia que los hombres (una diferencia de 7 a 9 puntos) durante las últimas dos décadas, y los análisis cualitativos siguen mostrando patrones de representación sexualizada.

#### **6. La desigualdad de género en las noticias es mucho más grave que en la experiencia cotidiana.**

La igualdad de género en las noticias, medida por el Índice GEM, está moderadamente correlacionada con los índices de género en otros sectores de desarrollo, como el Índice de Normas Sociales de Género. Entre el 65% y el 75% de la desigualdad de género en los medios de comunicación no puede explicarse por la realidad, lo que indica la presencia de otros factores de confusión que se combinan para producir las narrativas predominantes de género en las noticias.

#### **7. La proporción de mujeres que participan como reporteras en las noticias publicadas en los periódicos y difundidas por televisión y radio ha aumentado y se ha estancado en oleadas desde 1995.**

A nivel mundial, la proporción de mujeres como reporteras en los medios tradicionales aumentó 6 puntos entre 2000 y 2005, se estancó en el 37% durante 10 años hasta 2015, volvió a aumentar 3 puntos entre 2015 y 2020, y solo ha ganado dos puntos en los últimos cinco años. Las regiones se acercan y fracasan sistemáticamente en su intento de alcanzar la paridad, excepto el Pacífico y el Caribe, que se encuentran exactamente en la igualdad, y América del Norte, que se queda solo un punto por debajo. Los resultados sugieren que la mayoría de los sistemas de noticias están dispuestos a absorber una cierta proporción de mano de obra femenina en el papel de reportera, pero no a ceder a la plena igualdad numérica de género.

En los medios de comunicación tradicionales, la brecha de género en la información política se ha reducido más rápidamente (+13 puntos en 25 años), salvo en la sección de deportes, pero sigue siendo el tema menos cubierto por las mujeres. Por primera vez en 25 años, las mujeres constituyen ahora la mayoría (52%) de los reporteros de ciencia y salud. El nuevo seguimiento de las noticias deportivas revela una proporción muy baja de reporteras (17%). La proporción de mujeres como reporteras en noticias nacionales e internacionales ha experimentado un crecimiento significativo a largo plazo (+18 y +16 puntos, respectivamente).

#### **8. El sexo del periodista influye en la perspectiva de género de las historias.**

Históricamente, se ha observado que la perspectiva de género es más marcada en los artículos escritos por mujeres periodistas. A lo largo de tres décadas, ha existido una diferencia constante de entre 5 y 6 puntos en la selección de fuentes, ya que las mujeres periodistas recurren a más fuentes femeninas que sus colegas masculinos. Esta diferencia es aún mayor (9 puntos) en las noticias digitales. La diferencia entre periodistas mujeres y hombres en cuanto a la perspectiva de género es mayor en el indicador relativo a la centralidad de las mujeres en las noticias. La diferencia es de solo 1-2 puntos en otros indicadores que miden la calidad de las noticias desde una perspectiva de género, pero su existencia es un hallazgo importante.

#### **9. La violencia de género es un tema que no se suele tratar en las noticias. Sin embargo, cuando aparece en los medios, la perspectiva de género en los reportajes es más clara que en las historias sobre otros temas.**

Menos del 2% de las noticias tratan sobre la violencia de género. Este bajo porcentaje contrasta con la gravedad de la violencia de género, que afecta a una de cada tres mujeres y niñas en todo el mundo.

Las noticias sobre violencia de género elaboradas por mujeres periodistas tienden a plantear cuestiones de (des)igualdad de género con más frecuencia que las elaboradas por hombres. Aunque la perspectiva de género es más marcada en las noticias sobre violencia de género que en otros temas importantes, sigue habiendo un enorme margen de mejora si los medios de comunicación quieren participar en la creación de una sociedad en la que la violencia de género se considere una conducta desviada, delictiva y una violación de los derechos humanos fundamentales.

#### **10. La mayor parte de las noticias siguen siendo deficientes en cuanto a las dimensiones de calidad del GMMP desde una perspectiva de género.**

La proporción de noticias que cuestionan claramente los estereotipos de género aumentó del 3% (2005) al 6% (2010), pero disminuyó y se ha mantenido estancada en un 3-4% desde 2015. Esto indica un afianzamiento de los estereotipos en la información y un fracaso periodístico constante a la hora de producir contenidos que rompan con las narrativas estereotipadas.

Las comparaciones regionales muestran variaciones significativas. Las noticias de América del Norte son excepcionales, ya que cuestionan claramente los estereotipos de género en el 19% de las noticias, en marcado contraste con las noticias de Oriente Medio, donde solo el 1% revoca las narrativas simplistas sobre los roles, atributos y capacidades de las personas en función del género.

Los estereotipos de género son más frecuentes en las noticias sobre política y economía, dos ámbitos en los que los hombres son los que ostentan la mayor parte del poder. Con el tiempo, el desafío a los estereotipos sigue limitándose en gran medida a temas en los que es más seguro cuestionar el statu quo de las relaciones de poder sesgadas entre géneros. Se trata de noticias sobre famosos, arte, medios de comunicación y temas sociales y legales. Las noticias sobre violencia de género desafían los estereotipos de género más que cualquier otra noticia, con un 17%. Aunque es loable, este nivel es insuficiente para transformar las normas perjudiciales que perpetúan dicha violencia.

La probabilidad de que las noticias citen marcos de derechos humanos o igualdad de género ha fluctuado modestamente, oscilando entre el 7% y el 11% durante los 15 años que se ha medido este indicador. La perspectiva de derechos humanos está ausente en aproximadamente 9 de cada 10 noticias.

Las noticias en línea son menos propensas a integrar una perspectiva de derechos humanos que las publicadas en los medios tradicionales, pero la probabilidad de que las mujeres sean las protagonistas centrales de una noticia es mayor en las noticias digitales (15%, frente al 10% en las noticias tradicionales).

En todos los temas de las noticias, excepto en las relacionadas con la violencia de género, el sexo del reportero influye ligeramente en la integración de una perspectiva de género. El 3% de las noticias escritas por mujeres desafían claramente los estereotipos de género, en comparación con el 2% de las escritas por hombres. El 12% de las noticias escritas por mujeres destacan cuestiones de (des)igualdad de género, en comparación con el 10% de las escritas por hombres. El 8% de los artículos escritos por mujeres adoptan un enfoque de derechos humanos, en comparación con el 7% de los escritos por hombres. En el caso de las noticias sobre violencia de género, por ejemplo, las reporteras son más de 10 puntos más propensas a llamar la atención sobre la desigualdad de género que los hombres.

**El mensaje del GMMP en 2025, treinta años después de Beijing, es que la industria global de la información se encuentra en una encrucijada en su avance hacia la igualdad de género.**

El ritmo casi estancado del cambio en los últimos 15 años apunta a la necesidad de un cambio radical en las estrategias de todos los actores del ecosistema informativo para romper la inercia. En las condiciones actuales y con las herramientas disponibles, es poco probable que se produzca un cambio notable hacia la igualdad de género.

Los efectos negativos de la digitalización en la industria de la información y en las relaciones de género en Internet en su conjunto sin duda complicarán la tarea de garantizar los derechos de las mujeres en y a través de las noticias digitales.

## Contexto regional

Decir que América Latina es la región más desigual del mundo es un lugar común. Sin embargo, los datos disponibles confirman las desigualdades y violaciones a los derechos humanos que viven los 17 países latinoamericanos. Esta realidad social, económica y política no es ajena a los medios de comunicación.

Recientemente, en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en México en agosto de 2025, los países firmaron el Compromiso de Tlatelolco, que establece una década de acción 2025-2035 en América Latina y el Caribe para acelerar el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado mediante transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental.

El Consenso de Tlatelolco reconoce “el agravamiento de la situación económica, social y ambiental como consecuencia de las crisis múltiples e interrelacionadas a nivel internacional, incluida la crisis de los cuidados, los conflictos armados, las emergencias humanitarias, los crecientes efectos del cambio climático mundial, la pérdida de la biodiversidad, la desertificación, el elevado nivel de endeudamiento público que presentan numerosos países de la región y la persistencia de las desigualdades, que afectan desproporcionadamente a las mujeres, adolescentes y niñas, en especial a las que enfrentan formas múltiples e interseccionales de discriminación.”

A las desigualdades en materia económica y social se suman condiciones políticas con graves implicaciones para quienes producen las noticias.

Una de las esferas de mayor avance en algunos países es en el ámbito político, muestra de ellos es la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer presidenta de México y Xiomara Castro en Honduras. Empero, es desde el ámbito político desde donde se han emprendido acciones contra la libertad de expresión. Casos como Javier Milei en Argentina o Nayib Bukele en El Salvador llaman la atención. Otros donde los mayores retrocesos democráticos son precisamente en el ámbito político expresados en restricciones al espacio cívico y la participación social.

La avanzada de políticas conservadoras y anti derechos y de gobiernos autoritarios hacen de esta región una zona de riesgo para quienes defienden los derechos humanos, entre ellos, la libertad de expresión.

En este contexto, la Relatoría para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Informe anual, 2024) ha expresado su profunda preocupación por la persistencia de elevados índices de violencia letal contra periodistas en la región que tan solo en 2024 cobraron la vida de 22 periodistas: ocho en México, siete en Colombia, tres en Haití, dos en Honduras, uno en Ecuador y uno más en Jamaica. Destacan Cuba, Nicaragua y Venezuela por la “erosión del sistema democrático” con ausencia de garantías para el ejercicio de la libertad de expresión y otros derechos.

La estigmatización de la defensa de derechos y de las y los periodistas ha convertido a la región en un campo minado donde las opciones son reproducir la narrativa gubernamental, censura, llevando al desplazamiento forzado o bien el exilio e incluso al abandono de la

profesión. Preocupa particularmente el incremento de la violencia digital. En todas, con un impacto diferenciado y agravado para las mujeres periodistas.

La RELE señala “el deterioro del ambiente para el ejercicio de la libertad de expresión en la región, caracterizado por la baja tolerancia de quienes ejercen funciones públicas y liderazgos políticos hacia las críticas y los procesos deliberativos. Esta tendencia ha venido acompañada de una creciente centralización del discurso público en manos de la voz oficial, que con frecuencia califica a la prensa como “mentirosa”, “corrupta” o “enemiga”.

La prensa en toda la región se enfrenta a gobiernos que utilizan los medios de comunicación para amplificar sus narrativas estigmatizadoras de la labor periodística y la defensa de los derechos humanos. Se han hecho frecuentes las estrategias legales y judiciales para obstaculizar la búsqueda de información y el impulso de leyes que pretenden limitar su labor.

De acuerdo con Reporteros sin Fronteras (2025), “el periodismo en América se enfrenta a retos estructurales y económicos persistentes: concentración de los medios de comunicación, fragilidad de los servicios públicos de información y precariedad de las condiciones laborales. En los últimos años, el colapso de los modelos económicos tradicionales de los medios ha agravado la crisis. Mientras los ingresos publicitarios migran hacia las plataformas tecnológicas globales y los hábitos del público evolucionan, las redacciones reducen y la independencia editorial se debilita. En la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2025, 22 de los 28 países de la región registran descensos en su indicador económico”.

En Argentina, el gobierno encabezado por Milei, tomó acciones como el cierre del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades en un país donde tan solo en 2023 se registraron 250 casos de feminicidio. Se suma a esta medida, el silenciamiento a las páginas web y redes sociales de los medios públicos y el desmantelamiento de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y la agencia pública de noticias Télam en 2024.

En Bolivia el panorama no es diferente. De acuerdo con Reporteros sin Fronteras, “el periodo de convulsiones y de inestabilidad política provocado por el exilio forzado del ex presidente Evo Morales, a finales de 2019, y cerrado con la elección de Luis Arce, investido en noviembre de 2020, ha estado marcado por numerosos ataques contra la prensa: intimidaciones, hostigamiento, agresiones físicas, robo de material, y censura en radio y televisión.

El Informe de la Violencia contra Periodistas y la Libertad de Prensa en Brasil de la Federación Nacional de los Periodistas (FENAJ), referente al año 2024, analizó un escenario de agresiones, intimidaciones y censura, registrando 144 casos de ataques contra profesionales, lo que representa la cifra más baja en los últimos seis años. A pesar de la caída en relación con el pico de violencia durante el gobierno anterior, el panorama sigue siendo alarmante, y la reducción debe observarse con cautela debido a tendencias preocupantes, como el aumento de la violencia judicial y los ataques dirigidos a mujeres periodistas. El espectro político de derecha y extrema derecha continúa en la cima de la lista de agresores, siendo responsable de más del 40% de los casos.

Entre los tipos de violencia más recurrentes se encuentra el acoso judicial (asedio judicial), que representa cerca del 15,97% de los casos. Esta instrumentalización del sistema de justicia por parte de políticos, empresarios y líderes religiosos se utiliza como herramienta de intimidación y censura, con el objetivo de silenciar a los profesionales mediante procesos judiciales abusivos. Correlativamente, la categoría que presentó el mayor crecimiento

proporcional fue la censura, que se duplicó con creces, pasando de 5 a 11 casos. Además, hubo un total de 30 casos de agresiones físicas y 27 amenazas directas presenciales. Si bien no se registró ninguna muerte de periodistas, ocurrieron situaciones de alto riesgo, como un periodista amenazado con un arma por un concejal, el automóvil de un equipo de televisión impactado por disparos de bala durante una cobertura y ráfagas de balas disparadas contra la residencia de otro profesional.

La transición democrática en Chile, impacta a los medios en el país. Las políticas emprendidas por Gabriel Boric distan de la promesa de la defensa a la libertad de expresión. Cristóbal Chávez Bravo y Claudia Lagos Lira (CIPER, 2025) apuntan la poca tolerancia de la clase política a las críticas y el uso de plataformas digitales y redes sociales para producir contenidos a favor del presidente. Una ola digital que se presenta en otros países.

La llegada de Francia Márquez a la Vicepresidencia de Colombia en 2022 generó gran expectativa sobre la transformación gubernamental. Su figura, mujer afrodescendiente, lideresa social y ambiental, portadora de reivindicaciones históricamente marginadas, condensó narrativas de justicia racial, de género y territorial que adquirieron centralidad en el espacio mediático. Sin embargo, su ascenso también dejó al descubierto las estructuras persistentes de racismo y sexismo estructural en el país, así como las tensiones políticas que marcaron el nuevo gobierno.

En este escenario, la disputa discursiva entre Presidencia y prensa se intensificó. Como señala Johansson Cruz Lopera (2023), “la relación entre el presidente Gustavo Petro y los medios de comunicación ha sido tensa desde el comienzo de su mandato [...] Petro ha criticado repetidamente a los medios por lo que considera una cobertura parcial y sesgada [...] y los ha acusado de ser parte de una campaña de desinformación comprometida con intereses económicos y políticos”.

Esta tensión institucional, sumada al sesgo histórico de los medios nacionales hacia liderazgos afro y femeninos, configuró un entorno informativo altamente polarizado. Frente a ello, Juan David Cárdenas, Danghelly Zúñiga y Javier Ferreira (Cárdenas Ruiz, 2025)<sup>2</sup> identificaron que en la cobertura internacional de Francia Márquez se amplificó su visibilidad desde claves interseccionales, afectivas y algorítmicas, otorgándole un encuadre más favorable que contrastó con las narrativas locales dominadas por la estigmatización y el conflicto.

Costa Rica enfrenta una creciente tensión entre el gobierno y la prensa opositora. Un informe de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP, 2025) alerta sobre el deterioro de la libertad de expresión bajo la administración de Rodrigo Chaves, marcada por el acoso a medios críticos, la normalización de discursos de odio e invisibilización de la situación de violencia contra las mujeres y niñas. La situación se agrava ante el inminente remate del espectro radioeléctrico previsto para 2026, proceso que despierta temor entre medios comunitarios por el riesgo de exclusión y concentración mediática.

El incremento de la violencia en Ecuador, con la tasa más alta de América Latina marca el gobierno de Daniel Noboa. Apagones de luz, aumento de los costos de la canasta básica y de los combustibles, falta de credibilidad en actorías políticas, crisis en el sector carcelario,

---

<sup>2</sup> Estudios sobre el Mensaje Periodístico. Próxima publicación

caracterizan el país. A eso se suma como consecuencia, el incremento de casos de femicidio y la violencia contra las mujeres. Se evidencia un debilitamiento general de la confianza de la gente en los medios de comunicación y plataformas digitales, motivada por la proliferación de noticias falsas y la falta de veracidad y consistencia de las fuentes informativas.

La situación se agudiza en contextos de autoritarismo, es el caso de El Salvador donde el gobierno de Bukele ha emprendido una persecución contra el medio digital más importante del país, El Faro.

Angélica Cárcamo, colaboradora de El Faro (1 de septiembre 2020) señala “La existencia de periodistas y medios independientes es crucial para supervisar, investigar y cuestionar las acciones realizadas por las administraciones públicas. Es por ello que los gobiernos están llamados a generar garantías para el cumplimiento de la libertad de expresión, prensa y el acceso a la información. En El Salvador, sin embargo, la situación actual plantea más bien retrocesos.”

Esta realidad se vive en toda la región. En Guatemala persiste la concentración de la propiedad corporativa de los medios. En consecuencia, la agenda informativa responde a miradas hegemónicas que no reflejan las realidades y diversidad de la población.

Reporteros sin Fronteras (2025) señala que, Bernardo Arévalo, al comienzo de su gobierno facilitó el acceso a la información gubernamental. “... autorizó una visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con la participación del Relator Especial para la Libertad de Expresión, la primera de este tipo en ocho años”. Firmó la Declaración de Chapultepec; sin embargo, sigue sin aprobarse la política pública de protección a periodistas y persiste la criminalización contra comunicadoras/es y periodistas independientes, comunitarios e indígenas que denuncian corrupción, efectos de proyectos extractivos y/o cubren las demandas de movimientos ciudadanos en defensa de la democracia.

La Red Rompe el Miedo, entre enero a julio de 2024, registró 34 agresiones contra periodistas. “Las principales amenazas procedían de funcionarios públicos y fuerzas de seguridad, con agresiones que incluyen intimidación, amenazas y acoso legal. Estas agresiones han llevado a los periodistas a autocensurarse y ha mermado la calidad de la información disponible para el público”. Además, un considerable número se encuentra en el exilio y José Rubén Zamora, ex director de El Periódico, desde hace tres años está encarcelado de manera arbitraria.

La misma organización refiere que la prensa hondureña “vive un lento descenso al infierno desde hace más de una década, tras el golpe de Estado de 2009”. Honduras sigue siendo uno de los más peligrosos para el ejercicio periodístico.

Como en el resto de región, la concentración mediática en manos de políticos, empresarios y grupos religiosos, así como el cierre de publicidad oficial, limitan la labor periodística.

El avance de las mujeres en la política es un elemento crucial para su presencia en la agenda noticiosa. Este es el caso de México, país que vive el primer gobierno liderado por una mujer, Claudia Sheinbaum Pardo.

Con la primera presidenta, la igualdad de género se ha hecho un tema recurrente al menos

en la narrativa oficial. “Llegamos todas” es el eslogan que se repite en cada foro institucional, aunque esto no se vea reflejado en la política pública toda vez que la violencia contra las mujeres no se reduce y el plan de gobierno y su presupuesto no garantiza partidas específicas para ello.

En 2025, el país vivió otro hecho histórico, la primera elección del poder judicial. Con la paridad legislada, la participación de las mujeres en ese proceso electoral también lavó su presencia mediática con diferentes enfoques: como analistas, como participantes del proceso, pero también, cada vez con mayor intención social y mediática, como políticas señaladas por casos de corrupción y violencia.

En este contexto, Comunicación e Información de la Mujer A.C (CIMAC) ha alertado de la violencia agudizada contra la prensa. En su último informe sobre violencia contra mujeres periodistas, *Las formas del asedio (2025)* encontró “un patrón sostenido de hostilidad institucional y sociopolítica” el cual registró «el doble de agresiones que el periodo anterior» acumulando mil 189 casos, de los cual 47 casos ocurrieron durante su conferencia Mañanera, además de un aumento de 117% respecto a los 548 casos presentados durante la administración anterior de Enrique Peña Nieto.

La Federación por la Libertad de Expresión y Democracia en Nicaragua (2024) ha llamado la atención sobre la erosión de la libertad de prensa en ese país. “A pesar de una ligera disminución en el número de casos de violaciones reportados en comparación con 2023, esta reducción es un espejismo que oculta una realidad más inquietante: el aumento de la autocensura entre periodistas y medios de comunicación”.

Nicaragua no escapa de los discursos estigmatizantes de la labor periodística que generan un ambiente hostil que logra silenciar las voces críticas, las agresiones físicas, el abuso policial y otras formas de represión mediante desapariciones forzadas, desplazamientos forzados y detenciones arbitrarias.

El bloque de información, es una de las estrategias de los gobiernos de la región para inhibir la libertad de expresión, en ese contexto suceden ataques directos contra la prensa que dejan ver la importancia de la información en el control gubernamental.

El Centro de Comunicación y Derechos de Panamá (CeCoDes), alertó del cierre de información y la restricción de las telecomunicaciones afecta a unas 200 mil personas directamente y fue ejecutada por la Autoridad de los Servicios Públicos, ASEP, el 20 de junio de 2025, por orden del Presidente de Panamá José Mulino, como parte de las medidas, que incluyen la suspensión de las garantías constitucionales, para controlar la caribeña provincia, una de las más empobrecidas del país, después de 2 meses de protestas en rechazo a la Ley 462 que convirtió las cotizaciones de la seguridad social en cuentas individuales administradas por banqueros. Es notable el avance de grupos específicos en el poder, como lo son el sector empresarial y los grupos antiderechos.

La agencia Presentes (2024) ha denunciado el avance de los grupos antiderechos en el primer año de gobierno de Santiago Peña en Paraguay, país donde se han impulsado leyes anti organizaciones no gubernamentales y la defensa de derechos humanos.

La Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, señala que “las milicias digitales del

cartismo buscaron instalar en las redes sociales una serie de narrativas desinformantes. Entre ellas, el relato de la defensa de la soberanía de agentes extranjeros que pretenden colar la «ideología de género».

La desinformación, sumada al espacio que ganan las narrativas conservadoras, constituyen atentado a los derechos humanos ganados en años recientes y una avanzada de narrativas que pretenden excluir a las mujeres de los espacios públicos.

Como en Paraguay, en toda la región se alerta del uso de los medios de comunicación como una herramienta usada estratégicamente para invadir el espacio digital con mensajes estigmatizantes de la labor de defensa de derechos humanos y la libertad de prensa.

Silvia Higuera, en *Latam Journalism Review* (20 de abril de 2025) afirma que “los tres poderes del Estado peruano están acusados de lanzar ataques a periodistas. En la imagen aparecen la presidenta Dina Boluarte, el Palacio de Justicia y el Congreso”. Los ataques se expresan en demandas judiciales, leyes restrictivas y ataques verbales perpetrados por políticos, incluida la presidenta.

El último Índice de Chapultepec de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que estudia anualmente la situación de la libertad de prensa en el continente, confirmó un grave retroceso en las libertades de prensa y expresión en Perú.

De acuerdo con Reporteros Sin Fronteras (RSF), Perú ha tenido un descenso en picada: del puesto 77 que ocupaba en 2022 pasó al 110 en 2023. Y para 2024 ya estaba en el puesto 125 entre 180 países. “El periodismo de investigación se mantiene en medios digitales, y aumenta el uso de redes sociales para coberturas en vivo, mientras que la desinformación persiste.”

Mientras tanto, en Uruguay, la aplicación de la nueva Ley de Medios (2024) fue calificada como una amenaza contra los medios, la imposibilidad de crear nuevos medios y el fortalecimiento de los monopolios mediáticos.

El índice Chapultepec señala que en Uruguay “pese al buen clima que existe en el país en cuanto al ejercicio de la libertad de expresión aún existe una concentración de medios y las amenazas leves como discursos degradantes hacia los periodistas”.

Venezuela también vive en la potencial violación de los derechos humanos, particularmente la libertad de expresión. *Latam Journalism Review* (9 de marzo de 2025) señala como “periodistas y organizaciones de libertad de prensa han expresado preocupación por la potencial violación de derechos fundamentales y la obstaculización del flujo de la información por parte del régimen de Nicolás Maduro mediante la aplicación de dos nuevas leyes”.

Se trata de la Ley de Supervisión, Regulación, Funcionamiento y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y las Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro. Conocida popularmente como la Ley Anti-ONG o Ley Anti-Sociedad, aprobada el 15 de agosto de 2024. Una ley que significa un riesgo para los medios pues la mayoría de los medios de comunicación independientes están constituidos como organizaciones sin fines de lucro con restricciones para su registro y financiación.

La segunda es la Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar Contra el Bloqueo Imperialista y en Defensa de la República Bolivariana de Venezuela, conocida como Ley Simón Bolívar, que incluye regulaciones que podrían suponer obstáculos legales a la prensa crítica. “Esta ley se anunció como una medida para defender al país del bloqueo y las sanciones impuestas por países extranjeros al gobierno de Maduro. Sin embargo, el IPYS cree que, en realidad, forma parte de la estrategia del régimen para criminalizar la información y la opinión pública y oficializar la censura en asuntos de interés público”.

En estos contextos de diversificación de fuentes de amenaza para los medios de toda la región, sucede el GMMP. Como se observará, la inhibición de la labor periodística, tiene consecuencias directas en las coberturas periodísticas en las que, los derechos humanos de las mujeres no son prioridad.

## Contexto nacional

En materia de igualdad de género, México tiene mucho que celebrar, pero más retos que superar.

Es necesario comenzar con lo obvio, la llegada de la primera mujer presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien asumió el cargo el 1 de octubre de 2024. De los 200 compromisos de esta administración, 7 están enfocados en las mujeres.

Entre sus primeras acciones realizó una serie de reformas para garantizar la igualdad de género en la constitución. A nueve días de haber asumido el cargo, presentó tres iniciativas para reformar los artículos 4, 21, 41, 72, 116, 122 y 123 y siete leyes en materia de igualdad, una vida libre de violencia, salario igual a trabajo igual y en materia de paridad política. El 11 de diciembre, se aprobó el proyecto en la Cámara de Diputadas y Diputados.

El avance en el ámbito político expresado en una gran participación en las elecciones 2024, incluso en el proceso de elección del poder judicial, arroja varios pendientes que nos llevan a afirmar que la igualdad legal no es igualdad sustantiva.

Pese a que, en los últimos años, México ha mostrado avances importantes en el reconocimiento de los derechos políticos-electorales de las mujeres; son la falta de perspectiva de género de quienes toman las decisiones, la cultura institucional machista y patriarcal y la violencia política, obstáculos relevantes que no se han resuelto.

Recientemente, en la sustentación del X informe Periódico ante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW], del que México ha recibido 209 recomendaciones de las cuales 70 por ciento no han sido cumplidas. Se destacó el avance en el ámbito político.

Para la elección del 2024, los registros de mujeres alcanzaron los máximos históricos en donde hubo 2 mujeres candidatas a la presidencia y una de ellas logró alcanzar el cargo. En las elecciones para gubernaturas se pasturaron 16 mujeres (55%) y 13 hombres (45%) donde ganaron 4 candidatas (44%) alcanzado a conformar 13 gobernadoras a nivel nacional. En el ámbito municipal, la participación de las mujeres aumentó a 30% y en términos generales, de 2018 a 2024, se dio un incremento de 2.7 puntos porcentuales en la participación de las mujeres en presidencias municipales y alcaldías.

La violencia sigue siendo un gran elemento inhibitor de la participación política. El Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, cuenta con un total de 521 casos, 33.6% cometidos contra regidoras, 10.4% contra síndicas y 5.38% contra diputadas locales, mostrando el riesgo que se vive en los ámbitos locales.

Esa violencia ha llevado a cambiar las reglas. El 13 de abril de 2020 se publicó la reforma la violencia política en razón de género contra las mujeres (VPMRG). En 2023, el INE adoptó la iniciativa 3 de 3, para negar la postulación a deudores alimentarios, agresores sexuales o denunciados por violencia en el ámbito familia.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reportan que de enero a agosto de 2025, 88 mil 798 mujeres han sido víctimas de violencia, 444 registrados como casos de feminicidio, mil 426 como homicidio doloso y 2 mil 122 homicidios culposos, es decir, 16 asesinatos de mujeres cada día.

De acuerdo con Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCI), cada hora se denuncian un promedio de entre tres y cuatro casos de abuso sexual y/o violaciones, es decir

90 casos al día; en una década se denunciaron cerca de 330 mil delitos sexuales en el país, 91 por ciento de los casos denunciados quedan en total impunidad, lo que refleja que las mujeres no solo sufren de violencia, sino que además no encuentran maneras de tener acceso a la justicia.

La falta de garantías de justicia para las mujeres que viven violencia ha llevado a las organizaciones a cumplir ese rol. Los primeros cuatro meses del 2025 muestran un recrudecimiento de la violencia, según documenta la Red Nacional de Refugios, de enero a abril han brindado protección y acompañamiento a 5 mil 720 mujeres y sus hijas e hijos, un aumento del 18% con respecto al año anterior.

A pesar de la agudización de la violencia y rol de la RNR, cada año se enfrentan a la amenaza de cierre de recursos. De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, el monto total asignado a este nuevo programa es de 857 millones de pesos. Sin embargo, no se especifica cuánto de ese monto será destinado exclusivamente a los Refugios que salvan vidas todos los días. Cada Refugio representa un espacio digno y seguro que restituye derechos, ofreciendo acompañamiento integral especializado y gratuito, satisfacción de necesidades básicas y una esperanza de vida para cientos de mujeres, niñas y niños en un México donde diariamente son asesinadas más de 11 mujeres.

En agosto pasado, México fue sede de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe cuyo tema central fue el sistema de cuidados. Cabe destacar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció el derecho al cuidado un par de días antes de esta conferencia.

En el llamado Compromiso de Tlatelolco, los Estados se comprometieron a promover medidas para superar la división sexual del trabajo y transitar hacia una justa organización social de los cuidados; reconocer el derecho humano al cuidado, que incluye el derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado y; adoptar marcos normativos, políticas, programas y sistemas integrales de cuidado con perspectiva de interseccionalidad e interculturalidad, sostenibles en el tiempo, que respeten, protejan y cumplan los derechos de quienes reciben y proveen cuidados de forma remunerada y no remunerada, que prevengan todas las formas de violencia en el mundo del trabajo formal e informal, garanticen la plena, significativa e igualitaria participación de las mujeres en la vida pública, en la política y en la economía, y liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo y a la educación y disfrutar plenamente de su autonomía.

Sin embargo, a decir de Citlalli Hernández Mora, titular de la Secretaría de las Mujeres, este sexenio no tendrá un Sistema Nacional de Cuidados, “el Sistema Nacional de Cuidados requerirá de años de planeación, políticos y recursos...”

El trabajo de cuidados agudiza la desigualdad. En México, en promedio siete de cada 10 mujeres realizan los cuidados de manera general; nueve de cada 10 cuidan a niñas/os y seis de cada 10 a una persona con discapacidad.

Según cifras de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT-Inegi), las mujeres destinan 6 de cada 10 horas que tienen disponibles a tareas del hogar y cuidados. Mientras que para los hombres esta cifra se reduce a 3 de cada 10 horas.

Las mujeres cotizan menos semanas, debido a una participación en el mercado laboral formal por asumir un rol predominante en tareas domésticas y de cuidado sin retribución económica, lo que vuelve complejo el contexto para ellas que evidencia una carga que impacta sus trayectorias profesionales, y en algunos casos, su calidad de vida.

En el marco del primer informe de gobierno de la presidenta, las reformas a leyes que integrarían el Sistema de Cuidados, permanecen sin avance. Entre ellas, a la Ley General de

Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley General de Salud, la Ley de Asistencia Social, la Ley General de Educación y el decreto para expedir la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados.

La violencia, la desigualdad y las brechas de género en los diferentes ámbitos se concretan en amenazas contra la autonomía de las mujeres.

Hace 18 años, la Ciudad de México fue la primera entidad en México en permitir la interrupción legal del embarazo (ILE) hasta las 12 semanas de gestación; sin embargo, datos del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) dan cuenta que, pese a este histórico momento, esta entidad registra el mayor número de averiguaciones previas y carpetas de investigación por el delito de aborto acumulando mil 337 casos.

Aunque ya son 23 entidades federativas donde el aborto está despenalizado (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), aún está presente en como un delito en el Capítulo VI Código Penal Federal, artículos 329-334.

Mientras el aborto permanezca en los códigos penales como un delito, la criminalización continuará, ya que contribuyen a reforzar el control, vigilancia y estigmatización hacia las mujeres.

Eliminar el aborto del Código Penal es fundamental para descartar procesos penales y erradicar la criminalización social y la que sucede al interior de los servicios de salud. La penalización de este servicio incumple con la obligación del Estado de respetar, proteger, garantizar y promover el derecho a la salud.

Finalmente, alcanzar la igualdad de género implica no solo políticas públicas sino la transformación social, por ello, es necesario revisar los objetivos planteados en materia de representación mediática.

De acuerdo con la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, será objetivo de la Política Nacional la eliminación de los estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia contra las mujeres, para ello, se debe velar por que los medios de comunicación transmitan una imagen igualitaria plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia señala la obligación de Vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres y que favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres y; vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia.

Son las mujeres periodistas quienes acompañan periódicamente a las víctimas de violaciones a derechos humanos y en esta labor, son amenazadas.

De acuerdo con el registro especializado de CIMAC, tan solo en México han sido asesinadas al menos 22 mujeres periodistas desde 2005. El 2025 se proyecta como el más violento para las mujeres periodistas en México. Entre lo que va del año, se han contabilizado 274 casos de agresiones, lo que representa un récord histórico y supera las 244 agresiones registradas en 2020, que hasta ahora ocupaba el primer lugar.

Debemos recordar a las 30 mil 270 mujeres desaparecidas y no localizadas en el país; las 16 madres buscadoras asesinadas; el medio millón de niñas y niños migrantes que hay en el

país sin acceso a la educación; las niñas que dedican más de seis horas diarias al trabajo de cuidado; las 20.1 millones de mujeres en pobreza; las niñas-madre entre 10 y 12 años; las 10.6 millones de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de ciberacoso; las 327 mujeres que murieron por muerte materna; y las 39 mil 509 mujeres sin sentencias que están privadas de la libertad.

El avance de las mujeres en la política es un elemento crucial para su presencia en la agenda noticiosa. Este es el caso de México, país que vive el primer gobierno liderado por una mujer, Claudia Sheinbaum Pardo.

Con la primera presidenta, la igualdad de género se ha hecho un tema recurrente al menos en la narrativa oficial. “Llegamos todas” es el eslogan que se repite en cada foro institucional, aunque esto no se vea reflejado en la política pública toda vez que la violencia contra las mujeres no se reduce y el plan de gobierno y su presupuesto no garantiza partidas específicas para ello.

En 2025, el país vivió otro hecho histórico, la primera elección del poder judicial. Con la paridad legislada, la participación de las mujeres en ese proceso electoral también lavó su presencia mediática con diferentes enfoques: como analistas, como participantes del proceso, pero también, cada vez con mayor intención social y mediática, como políticas señaladas por casos de corrupción y violencia.

En este contexto, Comunicación e Información de la Mujer A.C (CIMAC) ha alertado de la violencia agudizada contra la prensa. En su último informe sobre violencia contra mujeres periodistas, *Las formas del asedio* (Lagunes Huerta, 2025) encontró “un patrón sostenido de hostilidad institucional y sociopolítica” el cual registró «el doble de agresiones que el periodo anterior» acumulando mil 189 casos, de los cual 47 casos ocurrieron durante su conferencia Mañanera, además de un aumento de 117% respecto a los 548 casos presentados durante la administración anterior de Enrique Peña Nieto.

## CONTEXTO EN LAS 32 ENTIDADES

### Las deudas feministas con las mexicanas para 2026

Paola Piña, Cimacnoticias

México inicia el 2026 enfrentando una serie de compromisos pendientes en materia de derechos que arrastra desde años anteriores, por lo que la atención del Estado debe centrarse en garantizar la protección de la vida y la integridad de mujeres, avanzando de manera efectiva en la implementación de leyes y políticas que han quedado rezagadas.

#### Aborto legal a nivel federal

Este año, 24 de las 32 entidades del país contemplan explícitamente la interrupción legal del embarazo (ILE) en su legislación; no obstante, ocho estados mantienen vigente su penalización: Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y el caso especial de Aguascalientes, donde el aborto sólo está permitido hasta las seis semanas de gestación.

Otra deuda pendiente para este año es eliminar el aborto del Código Penal Federal, pues incluso en estados donde ya fueron despenalizado, muchas mujeres siguen enfrentando criminalización. Tal es el caso de Ciudad de México, donde hay mil 337 carpetas de investigación abiertas por este motivo.

Cabe señalar que la despenalización del aborto es un tema de salud pública que impacta a miles de niñas y mujeres en todo el mundo, quienes por diversos motivos quedan embarazadas. Al no ser accesible, el aborto se realiza bajo condiciones peligrosas, convirtiéndose en una de las principales causas de muerte materna junto a la hemorragia obstétrica y la hipertensión.

En este contexto, se han impulsado diversas iniciativas, como la presentada recientemente por la diputada Ana Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien propuso una reforma para erradicar el delito de aborto a nivel federal mediante la eliminación de los artículos 329° al 334° del Código Penal Federal. Su propuesta anterior, que abordaba los mismos artículos, no pasó de la Comisión de Justicia, la misma instancia a la que actualmente se turnó el nuevo proyecto.

#### Presupuesto para refugios en tiempo y forma

La Red Nacional de Refugios, organización feminista que protege a mujeres y niños en situación de violencia ofreciendo refugio, atención y apoyo legal y psicológico, exigió a través de sus redes sociales que para 2026 se cuente con un presupuesto transparente, sin dilaciones, progresivo y garantizado y que la espera, la incertidumbre y el desgaste no se vuelvan a repetir.

Estas demandas surgieron luego de que, apenas tres días antes de que culminara 2025, se entregaran finalmente los recursos completos para sostener estos espacios de protección, tras meses de exigencia e incertidumbre. Durante ese tiempo, los refugios tuvieron que operar con capacidad limitada, lo que vulneró la atención y la seguridad de las usuarias.

Asimismo, este año la RNR se enfrentaron a las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PPEF 2026), en el que se eliminó el Programa de Refugios como un programa específico del presupuesto federal al fusionarlo dentro del rubro "Programa para la prevención y detección de las violencias feminicidas y atención de las causas", eliminando su nombre y, con ello, su identidad política, según señaló la defensora y directora de la RNR Wendy Figueroa.

Red Nacional de Refugios termina 2025 bajo abandono institucional y falta de recursos

Aprobación de la Ley por las 40 horas

A finales de 2025, el gobierno de Claudia Sheinbaum envió al Senado las reformas para establecer una jornada laboral de 40 horas; sin embargo, el periodo de sesiones terminó sin que se aprobara el proyecto el cual es catalogado como el primer paso hacia el autocuidado de mujeres, según comentó la diputada Patricia Mercado a Cimacnoticias.

Uno de los efectos secundarios de la reducción de jornada laboral es liberar el tiempo de las mujeres como ha defendido el movimiento feminista frente a las desigualdades que enfrentan por su género. La diputada advirtió que, aunque se reduzcan las horas del trabajo remunerado, no significa que deban aumentar el tiempo que destinan al trabajo no remunerado, ya que esto sería un efecto contrario a lo que se quiere lograr.

No obstante, la Red de Mujeres Sindicalistas (RMS) denunciaron que la iniciativa de Sheinbaum carece de perspectiva de género y tampoco contempla las desigualdades que afectan a las mujeres trabajadoras. La organización señaló que no puede hablarse de reducción de jornada ni de suficiencia salarial sin garantizar servicios de cuidados, por lo que es necesario establezcan infraestructuras para las infancias, personas mayores y personas dependientes, de manera que las mujeres no deban destinar sus horas de descanso a tareas de cuidado.

Además, exigieron modificar la gradualidad de la implementación de la jornada de 40 horas, ya que se prevé que las horas establecidas se alcancen hasta 2030, un periodo que podría perpetuar la sobrecarga laboral vigente, especialmente para las mujeres que sostienen dobles y triples jornadas; asimismo, funcionarias como Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, han insistido en que la reforma debe incluir dos días de descanso obligatorio.

Descongelar la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados

La construcción del Sistema Nacional de Cuidados no solo es uno de los compromisos de la presidenta Claudia Sheinbaum, sino una deuda histórica con las mujeres. Se trata de una serie de políticas encaminadas a reconocer, reducir y distribuir el trabajo de cuidados, no sólo son acciones inmediatas para que los hombres participen más activamente en el hogar, sino que el Estado también tome parte de su responsabilidad, asegurando así el apoyo y la asistencia de las personas que lo requieran.

Actualmente, existen al menos tres iniciativas diferentes sobre el tema. La primera propone incluir el artículo 4° constitucional que el Estado es responsable de garantizar el derecho a servicios de cuidado, así como cambiar el artículo 73° para establecer mediante una ley la forma en que se coordinará el gobierno federal, los estados de la república, los municipios y las alcaldías para poner en marcha el Sistema Nacional de Cuidados.

El partido Movimiento Ciudadano impulsó un segundo proyecto para reformar al menos cuatro leyes: la Ley General de Desarrollo Social, Ley General de Salud, Ley de Asistencia Social, así como la Ley General de Educación. Con todas ellas se pretende reconocer el cuidado como un derecho fundamental, asegurar los servicios de cuidados a quienes cuenten con seguridad social, que el Estado esté a cargo de los servicios y la implementación de programas y políticas públicas que incluyan el cuidado dentro del sistema educativo.

No obstante, la última iniciativa y de la cual se esperaría su próxima aprobación es la la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados creada en el actual gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo. En total cuenta con 54° artículos y 14 transitorios que se dividen en dos títulos. Plantea crear una Junta Nacional de Cuidados como órgano rector entre varias

instituciones de gobierno, pero se encuentra congelada en el Senado de la República.

### Tipificación y homologación de abuso sexual

Este año, tras el episodio de acoso y abuso sexual que vivió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se lanzó el Plan Integral contra el Abuso Sexual, cuyo objetivo es homologar la legislación y tipificar estos delitos en el Código Penal Federal; no obstante, la discusión quedó pausada en la Cámara de Diputados, por lo que se espera que sea retomada este nuevo año.

Cabe señalar que existen 9 mil 930 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual a nivel nacional en este 2025, siendo la Ciudad de México la entidad con mayor número de casos (mil 107), según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Pese a ello, el acoso sexual en espacios públicos no está tipificado a nivel federal, y solo 26 entidades federativas lo reconocen como delito. En Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, Hidalgo y Tabasco, este tipo de conducta no se considera delito.

Además, en entidades como Baja California, Chihuahua, Hidalgo y Tabasco, el acoso sexual no es un delito autónomo, ya que se regula dentro del hostigamiento sexual y establece penas bajas cuando no existe una relación de subordinación o posición jerárquica del agresor respecto de la víctima; frente a ello, resulta indispensable la homologación y sanción a nivel nacional para evitar lagunas que perpetúen la impunidad.

### Violencia y medios

Por Cirenía Celestino Ortega

A este contexto se suma la violencia feminicida. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (diciembre de 2025), cinco entidades federativas concentran el 36 por ciento de las víctimas de feminicidio: Sinaloa, Estado de México, Chihuahua, Ciudad de México y Veracruz.



En este contexto, sucede el séptimo GMMP y a esta realidad se suma la desaparición de medios impresos, el monopolio mediático radiofónico y televisivo, el cierre de publicidad oficial para medios críticos, la creación de medios digitales y la lenta recuperación tras la pandemia por Covid-19.

Las monitoras identificaron que gran parte de la agenda mediática estatal está definida por los contenidos producidos a nivel nacional, la línea editorial de las grandes empresas de medios y la narrativa impuesta desde el ejecutivo con particularidades en las entidades federativas. En algunas entidades federativas a oferta noticiosa se concentra en las capitales o en un par de municipios.

En Baja California Sur, por ejemplo, la cobertura noticiosa depende en gran parte de la conectividad al internet, que es muy deficiente en la zona norte del estado y en las áreas rurales. Es decir, solo las cabeceras municipales (cinco municipios) y delegaciones (como Cabo San Lucas) que son zonas urbanas, cuentan con cobertura 4G y 5G. Exclusivamente el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur tienen cobertura estatal, los contenidos de los programas noticiosos, así como de la programación en general, dan prioridad a la agenda gubernamental estatal, nacional y a los 4 municipios que gobierna la dupla Morena-PT. En lo que se refiere al Estado, la agenda del gobernador es la de mayor difusión.

En México, incluida la Ciudad de México, existe aún una importante concentración mediática. La gran mayoría de los medios no cuenta con directrices para incorporar la perspectiva de género en la creación de sus contenidos. Así mismo, persiste la centralidad sobre los hechos ocurridos en la capital mexicana, ponderándolos como parte de la agenda informativa nacional, quitándole relevancia a la agenda de otras entidades del país. Por otro lado, la agenda informativa ha sufrido cambios importantes debido a que se crea en función de lo expuesto en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Entidades federativas como el Estado de México, la agenda está orientada por las acciones de la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez. Este hallazgo permite notar que a raíz de La Mañanera se define la agenda mediática.

La mayoría de los medios tradicionales en Guanajuato mantenían líneas editoriales alineadas con gobiernos locales y estatales, lo que influía en el tipo de cobertura, especialmente en temas de seguridad y corrupción. El periodismo digital independiente comenzaba a ganar terreno con mayor profundidad investigativa, pero su alcance todavía es limitado frente a la prensa tradicional. La nota roja seguía siendo un formato dominante en muchos medios, lo que impactaba la representación de mujeres, jóvenes y comunidades vulnerables. Los medios públicos, como TV4, tendían a ser institucionales y reproducían los discursos oficiales sin cuestionamiento crítico.

El estado de Guerrero siempre está marcado por la agenda roja, es decir, crimen y violencia, como casos de feminicidio, homicidios, asesinatos, violaciones a derechos humanos, y la agenda diaria orientada desde el gobierno federal y estatal.

La mayoría de los medios locales en Jalisco mantienen una agenda apegada a la cobertura de eventos y declaraciones oficiales, donde las figuras que destacan son el gobernador del estado, integrantes del congreso, funcionarios de alto nivel o representantes de secretarías. En tanto, el seguimiento a movimientos sociales, de reclamo e indignación social, especialmente vinculadas con desapariciones de personas, feminicidio, ataques contra personas defensoras y periodistas, denuncias ciudadanas, resistencias feministas, etc., suele ser reportado como resultado de coyunturas (fechas emblemáticas, manifestaciones o marchas).

En Michoacán periódicos y televisión han decaído en audiencia y penetración, no así la radio que continúa con presencia importante con su diversa programación. A nivel noticioso son los portales informativos los que tienen mayor incidencia.

Los medios de comunicación en Morelos establecen su agenda informativa conforme a la información que generan los Poderes del Estado, principalmente el Ejecutivo. Se observó que un porcentaje importante es información que tiene origen en boletines de comunicación social.

En Nayarit, existe una fuerte centralización de contenidos: muchos medios replican boletines sin contrastar información.

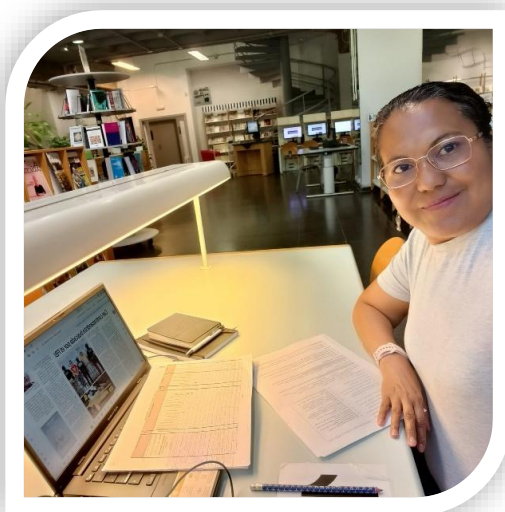
En Nuevo León, la cobertura de la violencia se construye sobre todo a partir de contenidos nacionales de grandes corporativos mediáticos, que muestran al estado como escenario de delitos y accidentes sin profundizar en sus causas. Las noticias son breves y fragmentadas, se concentran en el área metropolitana de Monterrey y dejan fuera otras zonas del territorio. La narrativa dominante presenta la violencia como algo cotidiano y despolitizado y, al poder político y empresarial como garante de orden, seguridad y prosperidad, sin hacer crítica de las estructuras de poder que sostienen la desigualdad.

Tamaulipas es uno de los estados del país que cuenta con mayor número de medios de comunicación. Existen 28 periódicos impresos, cuatro noticieros de televisión, 26 noticieros radiofónicos y más de 287 medios digitales. Sin embargo, la mayoría de los medios están concentrados en cinco de los 43 municipios de la entidad: Victoria, Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Tampico. Esto propicia que, la noticia que sobresale en un municipio no necesariamente adquiere relevancia en los otros.

En el caso de Tlaxcala, se percibe un control institucional sobre los medios que lleva a que los temas de inseguridad y violencia que prevalecen en la entidad no salgan a la luz. Como en otros estados, los medios críticos son sancionados con el cierre de convenios publicitarios.

En Veracruz, durante la administración entre la primera década del 2000 hubo un boom de medios de comunicación, debido a que la administración estatal firmaba convenios con los medios y muchos empresarios fuera del gremio consideraron que era un negocio. Sin embargo, poco a poco los convenios fueron agotándose y muchos de los medios cerraron. En la actualidad quedan muchos medios pequeños, con poco poder, muchos sólo son perfiles en facebook en el que se sube información rápida, sin mayor verificación.

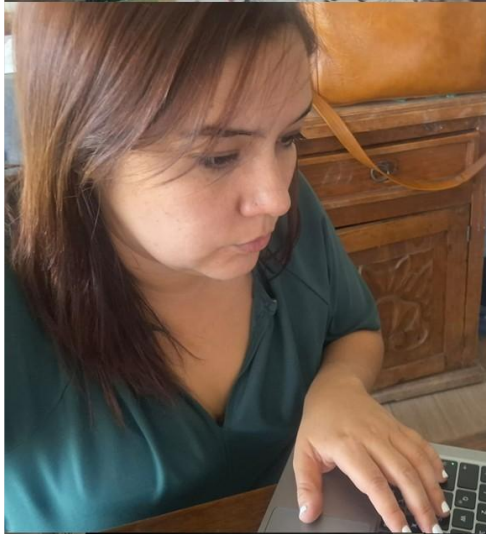
Yucatán es un estado que no tiene gran avance en el periodismo con perspectiva de género y de derechos humanos; existen algunos esfuerzos independientes, pero no es el común denominador. Es un estado tradicionalista y más apegado a los roles y estereotipos de género.



## RESUMEN EJECUTIVO

Se analizaron 2809 noticias.

Estado	Prensa	Radio	T.V.	Portales	Total
Aguascalientes	14	7	10	14	45
Baja California	0	10	10	14	34
Baja California Sur	0	35	28	58	121
Campeche	14	12	14	14	54
Chiapas	39	26	37	11	113
Chihuahua	33	10	15	15	73
CDMX	110	103	54	80	347
Coahuila	14	19	9	12	54
Colima	25	8	9	31	73
Durango	12	29	35	13	89
EDOMEX	14	16	22	13	65
Guanajuato	24	11	26	14	75
Guerrero	17	10	14	12	53
Hidalgo	10	10	11	9	40
Jalisco	28	113	96	18	255
Michoacan	14	18	10	14	56
Morelos	42	22	28	38	130
Nayarit	10	7	6	6	29
Nuevo León	15	0	22	15	51
Oaxaca	11	9	11	12	43
Puebla	13	77	29	12	131
Queretaro	12	0	29	11	52
Quintana Roo	14	10	12	14	50
SLP	13	12	5	10	40
Sinaloa	26	64	34	26	150
Sonora	14	12	13	13	52
Tabasco	12	11	21	12	56
Tamaulipas	14	10	10	12	46
Tlaxcala	22	8	34	28	92
Veracruz	14	11	14	12	51
Yucatan	128	31	55	46	260
Zacatecas	7	10	5	7	29



## UN DÍA EN LAS NOTICIAS

La agenda noticiosa del 6 de mayo de 2025 en los medios de comunicación estatales no dista mucho de la agenda nacional. En temas internacionales destacó la elección del nuevo Papa y en noticias nacionales, la conmemoración de la Batalla de Puebla y declaraciones de la presidenta en el marco de la fecha histórica y la relación con el presidente estadounidense. Así como la proximidad con la elección del poder judicial

A nivel estatal, destacan algunas noticias locales:

En Baja California Sur, en las semanas previas la monitoreo se suscitaron confrontaciones con armas de fuego, quema de vehículos y narcomantas que han trastocado la cotidianidad en el estado. No son frecuentes este tipo de hechos, no en los últimos cinco años. Llegaron las boletas para el proceso del 1 de junio, la noticia fue cubierta por todos los medios a través del boletín oficial, cabe destacar que la condición geográfica del Estado proporciona mayor notoriedad a la llegada de cualquier convoy que es custodiado dado que nos comunicamos por 1 única carretera transpeninsular y todo lo que llega es vía marítima con arribo al puerto de Pichilingue o bien por avión.

En la Ciudad de México, destacó la designación de Adrián Ruvalcaba como nuevo director del Sistema Colectivo Metro. En las noticias analizadas se recuperan declaraciones de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, y de algunas diputadas y diputados del Congreso local. La llegada de Ruvalcaba resultó controversial al pertenecer a un grupo político distinto al que gobierna la Ciudad de México. En información cultural, el festejo del Día de la Madre (sin cuestionar el origen de la conmemoración o los estereotipos sexistas asociados con la maternidad. En información general sobre la presencia del crimen organizado en la capital.

Asimismo, se incluyeron noticias “atípicas” que rompieron con la rutina informativa. Un ejemplo de ello fue la cobertura de la MET Gala. Aunque el evento visibilizó a mujeres como principales protagonistas —incluyendo a figuras políticas como Kamala Harris y a iconos culturales como Diana Ross, en el contexto de la temática “*Superfino: el arte de la sastrería en el dandismo negro*”—, la cobertura mediática mostró ciertos sesgos. Algunas críticas se centraron superficialmente en los atuendos por no ser “bonitos”, sin comprender el propósito estético y político de la gala.

En Colima, las notas la dieron los gobiernos municipales y estatales; esto quiere decir que, salvo televisión, dependen del presupuesto gubernamental. No fue día atípico, sin embargo, como todos los días, hubo asesinatos; situación que ya no preocupa, inmuta ni enluta a la población.

En Durango predominó la información política. El estado atraviesa un tiempo de campañas electorales, tanto de la elección judicial federal y local como la renovación de los 39 Ayuntamientos de la entidad.

En el Estado de México, las principales noticias fueron el servicio militar de mujeres voluntarias, paros estudiantiles en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), la detención de la Alcaldesa de Capulhuac por presunta agresión a servidora pública, la próxima inauguración de la Línea del Trolebús Santa Martha-Chalco. referentes al Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 y programas sociales y apoyos económicos gubernamentales.

En Guanajuato, el robo millonario que sacude al Estadio Sergio León Chávez en Irapuato: En la madrugada del pasado domingo 4 de mayo, dos sujetos armados irrumpieron en el Estadio Sergio León Chávez de Irapuato, ingresaron sin forzar la puerta 8 y sometieron al personal

de seguridad privada para sustraer aproximadamente cuatro millones de pesos en efectivo. La gobernadora Libia Dennise refuerza lazos e impulsa inversiones en gira por Japón: De gira por Japón del 3 al 9 de mayo, la gobernadora de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, visitó Hiroshima y Tokio para consolidar alianzas estratégicas, reunirse con altos ejecutivos de empresas japonesas como Honda, Mazda y Toyota, y presentar la exposición cultural “El paisaje y la tradición de Guanajuato”. A nivel local, se reportaban datos económicos relacionados con la industria automotriz, una de las más relevantes para el estado por la amenaza del presidente Donald Trump.

En el Estado de Guerrero, la noticia que más destacó este día, sobre todo en internet, portales digitales y redes sociales fue el matrimonio forzado de dos menores de edad en una comunidad indígena de Guerrero, viralizaron fotos y videos de la y el menor, originarios del municipio de Xochistlahuaca. Todas las demás noticias fueron de corte político, en alusión a la política nacional, internacional, y del tema de los fenómenos meteorológicos. Y el evento dramático de este día como casi todos los días: asesinatos. Y el día del monitoreo: 2 mujeres asesinadas.

Para Jalisco, la agenda informativa digital estuvo enfocada en accidentes viales, incendios, captura de personas que cometieron algún ilícito, así como en el seguimiento a eventos oficiales como el lanzamiento de la campaña de recaudación de fondos para la Cruz Roja y el arranque de eventos culturales.

El inicio de la temporada de calor provocó la emisión de una nota sobre el tema, relacionada con el cuidado de las mascotas. Finalmente, se dio también seguimiento a un caso mediático relacionado con una banda de músicos de regional mexicano y banda, llamados “Los Alegres del Barranco”. Sus integrantes fueron imputados por el delito de “apología del delito”, tras proyectar en sus conciertos imágenes alusivas a “El Chapo Guzmán” y “El Mencho”, líderes de grupos criminales y cárteles.

Un evento que no fue reportado dentro de los portales de internet monitoreados fue el feminicidio de la defensora del agua Karina Ruiz Ocampo, integrante de la asociación vecinal La Cima Nuestra Prioridad, en El Arenal, Jalisco. La defensora se encontraba desaparecida desde el 13 de abril de 2025, luego de que sujetos entraran a su casa a la fuerza para llevársela. La Fiscalía del Estado reportó que su cuerpo sin vida fue localizado en un paraje del municipio de Amatitán, Jalisco el sábado 2 de mayo.

Organizaciones de la sociedad civil y redes de mujeres por la defensa del agua en el estado informaron sobre este hecho. Al mismo tiempo que reclamaron al gobernador Pablo Lemus el fortalecimiento de los mecanismos de protección para personas defensoras, especialmente de las mujeres. Por ello, le llamaron a reconocer su desaparición y localización sin vida como un feminicidio y a no descartar su labor de defensa como una línea de investigación en el caso.

Este caso fue coyunturalmente relevante ya que, durante los primeros cinco meses del año (hasta ese momento) habían sido asesinadas cuatro personas defensoras en el estado, tres de ellas mujeres.

En Morelos, la entrega de placas por parte del Gobierno de Morelos y el asesinato de un trabajador de transporte de aplicación Didi fueron las noticias más recurrentes.

Las noticias relacionadas con temas de inseguridad y hechos delictivos son constantes en Michoacán. El día del monitoreo no fue la excepción, destacando una agresión a balazos contra agentes ministeriales de Guanajuato que circulaban por una de las avenidas más concurridas de Morelia, lo que colapsó la zona. En el monitoreo esta noticia no se ve reflejada

en el noticiero de radio, ya que ocurrió de manera posterior a la emisión de su noticiero principal, el cual, fue objeto de este monitoreo.

En Nayarit, las principales noticias giraron en torno a acciones de gobierno en tema de salud y recaudación. Conflictos socioambientales con habitantes wixárikas protestaron en La Yesca contra la tala de árboles y otras noticias menores de economía.

En las noticias monitoreadas se observaron diferencias constantes en el tratamiento de mujeres y hombres dentro de una misma cobertura. En la nota del incendio de una pipa de gas, una mujer adulta recibió menos tiempo, solo fue nombrada por su nombre de pila y se enfatizó su miedo, su reacción emocional; mientras que los hombres fueron presentados con nombre, apellido o cargo y asociados a su trabajo y capacidad de describir acciones y toma de decisiones; además, las planillas de codificación muestran que las referencias a mujeres son sensiblemente menos frecuentes que las dirigidas a hombres. Las notas dedicadas al Día de las Madres se enfocaron principalmente en la derrama económica por los gastos asociados a ese festejo, y reforzaron estereotipos que colocan a las mujeres como cuidadoras y madres abnegadas, romantizando estos roles sin cuestionar las desigualdades de género, la sobrecarga de trabajo ni la feminización de la pobreza.

Durante la fecha del monitoreo uno de los temas de mayor relevancia en la agenda informativa en Oaxaca fue lo relacionado a las y los niños víctimas del Colegio Françoise Dolto que englobaba la falta de justicia y omisiones. El tema no fue abordado por la televisora estatal, sin embargo, sí contó con una amplia cobertura estatal e incluso nacional por la gravedad de los daños ocasionados a ocho menores de edad que sufrieron quemaduras por el manejo negligente de una fogata.

La violencia que cimbró los medios de Querétaro fue el hecho sucedido en noviembre del 2024, en el bar *los Cantaritos*, este hito dejó a la ciudadanía con mucho temor, un grupo armado irrumpió en el bar, dejando 10 personas murieron y 11 heridas. Querétaro no suele ser noticia nacional por contextos así de violentos, este tipo de noticias solían ser frecuente en las noticias para informar sobre las balaceras, las bombas, la violencia vistosa, más común en estados cercanos como Guanajuato y Michoacán. Y esta noticia sigue siendo parte de las noticias que se les da seguimiento en los medios queretanos.

Hubo disturbio entre internos del Penal de La Pila en San Luis Potosí, lo que provocó varios heridos y dos personas sin vida. Ese fue el tema principal en todos los medios de comunicación.

El 6 de mayo de 2025 hubo acontecimientos que marcaron el conflicto entre dos facciones del Cártel de Sinaloa. Ese día predominó la noticia de bloqueos con vehículos incendiados en la ciudad de Los Mochis, al norte del estado, con lo que se hablaba de la ampliación de la violencia a toda la entidad, luego de que el municipio de Ahome se había mantenido ajeno a los hechos violentos al resto del estado. Por la mañana, de ese día también se informó de un muerto colgado en un puente de Culiacán. Se reportaron seis personas asesinadas, cuatro 'levantadas' y 21 autos robados en Sinaloa, el saldo rojo del 5 de mayo 2025. Hechos que abarcaron gran parte del espacio de los medios de comunicación ese día.

En todos los medios y noticiarios de Sonora prevelecieron dos temas: la elección del nuevo Papa, y la prohibición o permiso de cantar narco corridos en conciertos. Por otra parte, en el caso de los conciertos de artistas que cantan corridos relacionados con actividades del narcotráfico, ocuparon otro tanto, ya que en México se dio el caso de que el día anterior se produjeron dos situaciones que se resolvieron en forma distinta: mientras un grupo musical no se negó a cantar, sino que, con su música acompañó al público para que fuera éste quien cantara, y así estuvieran presente dichos corridos, el otro, prefirió abandonar el escenario para no cantar narcocorrido a petición del público.

La noticia más recurrente en Tabasco fue el aniversario de la batalla de Puebla con la representación que realizan cada año los habitantes del barrio Peñón de los Baños en la ciudad de México. Así como también el acto solemne de la Presidenta Claudia Sheinbaum al presidir la ceremonia de los graduados del servicio militar y la llegada de los cardenales al vaticano para el conclave fue la noticia internacional más mencionada.

La agenda de noticias en Tamaulipas fue diversa con temas como el alza en el precio de las tortillas, la campaña mediática contra Tania Contreras, candidata a Magistrada, el periódico "Expreso de Victoria" difundió este día la orden del IETAM a "Código Magenta" y otros medios para que bajen la publicación en su contra. El retraso en la judicialización de denuncia por desfalco de 2,500 millones de pesos del fondo de pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado. La localización de una paramédica sin vida en Reynosa, la inauguración de la Cruz Monumental en Tula, la entrega de paquetes de enseres domésticos en Reynosa para personas damnificadas por inundaciones recientes; los 251 millones de pesos a las arcas estatales, lo que representa un alivio financiero, la desaparición del Instituto de Transparencia; el nuncio de 90 nuevas plazas docentes; entre otras.

En este contexto, la localización de la paramédica sin vida en Reynosa, la respuesta del IETAM a la denuncia de la candidata a Magistrada Tania Contreras por violencia política y mediática y el infanticidio en Altamira, son unas de las noticias que hicieron de este, un periodo noticioso atípico.

En el estado de Tlaxcala, la noticia principal fue la designación del nuevo Papa de la iglesia católica, seguida de hechos locales como la huelga de hambre del personal del Tecnológico de Tlaxco, municipio ubicado al norte del estado, al no ser recibidos por la gobernadora, la lucha contra la corrupción por parte del gobierno estatal a través de la declaración de la titular de la Fiscalía de Justicia del estado, Ernestina Carro Roldán, en el marco del recorrido que hizo junto con la gobernadora Lorena Cuellar, en el nuevo edificio de esta institución gubernamental y; la firma del convenio de colaboración entre los rectores de la UATx y la Universidad de Santa María Católica (UCSM) de Arequipa, Perú.

Dentro de las noticias en Veracruz, entre las principales se encuentran aquellas relacionadas con el proceso electoral. En todos los medios analizados se tocó el tema de las elecciones, las candidaturas, las agresiones a personas candidatas. Muchas de las notas también tienen que ver con problemáticas locales, como mercados, puentes peatonales e incluso semaforización.

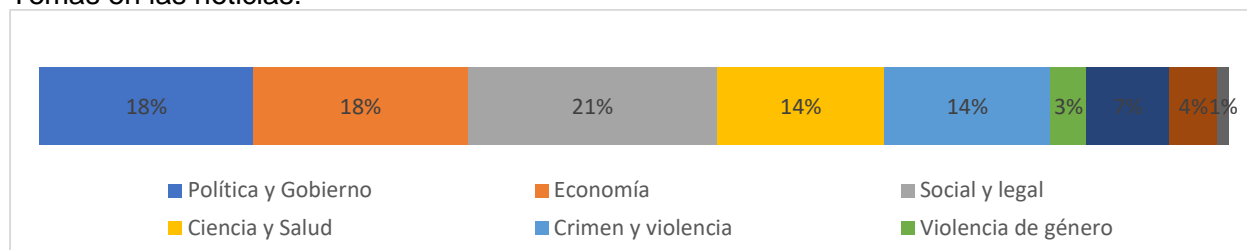
La nota principal en Zacatecas fueron las declaraciones del Fiscal General de Justicia del estado, Cristian Paul Camacho Osnaya, con relación al ataque a los bares Burgos y Terraza Condesa. En segundo lugar, se destacaban las declaraciones del senador Saúl Monreal, hermano del gobernador de la entidad, David Monreal, y hermano también del Diputado federal, Ricardo Monreal, acerca de los lineamientos emitidos por su partido político, Morena, para erradicar el nepotismo, actos anticipados de campaña y cero ostentaciones.

En el día del monitoreo, en Yucatán hubo dos acciones principales de gobierno, una del Gobierno del Estado que trato de las Audiencias del Pueblo en las que el Gobernador se reúne con la ciudadanía para atender diversas problemáticas; mientras que la otra fue en alusión a la alcaldesa de Mérida, ciudad capital de Yucatán, quien presentó nuevos equipos para la limpieza de la ciudad e invitó a la gente a participar en las elecciones de un programa para mejoras de parque; ambos temas ya sea en forma de boletín o de notas propias pero aparecieron en la mayoría de los hechos.

Con la cercanía de las primeras elecciones del Poder Judicial, también se trato de un tema recurrente desde diversas perspectivas. Otro tema que predominó fueron las expectativas de ventas y comercios ante la cercanía de la celebración del Día de las Madres. Como evento inusual, se encontró el cuerpo de un hombre a la orilla de la playa, sin embargo, no se le dio

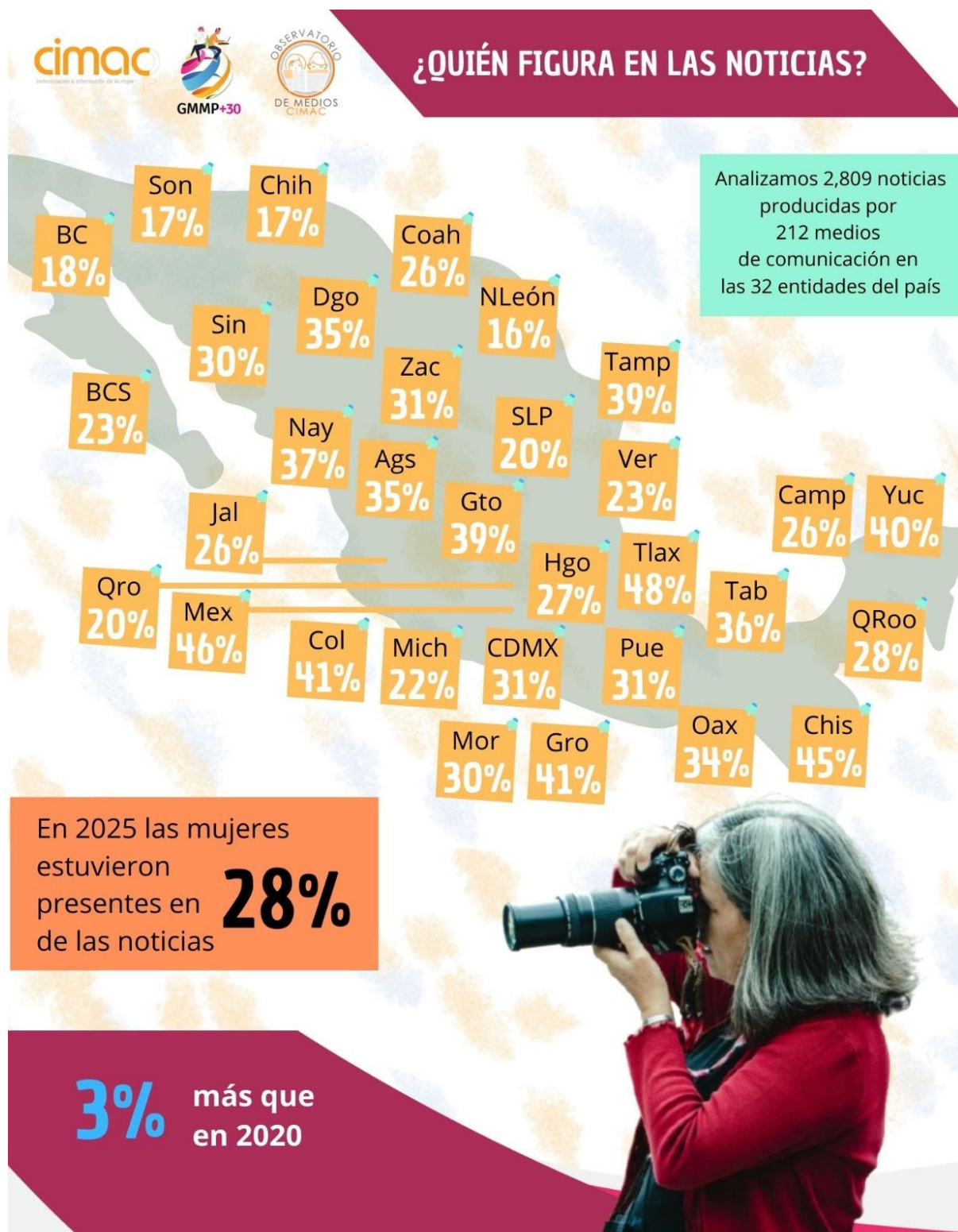
mayor cobertura. No fue un día atípico para las noticias.

Temas en las noticias:



Entidad federativa	Política y gobierno	Economía	Social y legal	Ciencia y Salud	Crimen y violencia	Violencia de género	Espectáculos	Deportes	Otros
Aguascalientes	13%	29%	36%	7%	7%	-	7%	1%	-
Baja California	24%	28%	16%	16%	12%	-	-	1%	-
Baja California Sur	17%	17%	25%	10%	10%	-	10%	10%	1%
Campeche	31%	16%	16%	25%	12%	-	-	-	-
Chiapas	11%	21%	30%	19%	8%	1%	8%	1%	1%
Chihuahua	18%	25%	27%	15%	-	-	5%	10%	-
Ciudad de México	16%	18%	18%	9%	20%	4%	10%	3%	2%
Coahuila	10%	15%	23%	21%	22%	-	8%	1%	-
Colima	11%	14%	14%	25%	7%	10%	11%	4%	4%
Durango	25%	15%	15%	15%	23%	-	7%	-	-
Estado de México	23%	16%	14%	14%	14%	7%	7%	5%	-
Guanajuato	20%	7%	22%	5%	31%	7%	4%	4%	-
Guerrero	19%	6%	23%	14%	20%	-	11%	5%	2%
Hidalgo	18%	25%	32%	-	14%	-	11%	-	-
Jalisco	17%	16%	17%	12%	18%	2%	12%	5%	1%
Michoacán	17%	12%	14%	17%	21%	2%	10%	7%	-
Morelos	11%	20%	27%	15%	13%	4%	3%	7%	-
Nayarit	17%	21%	38%	12%	4%	4%	-	4%	-
Nuevo León	11%	15%	22%	7%	19%	4%	15%	7%	-
Oaxaca	19%	15%	22%	7%	11%	11%	-	11%	4%
Puebla	16%	16%	19%	14%	17%	3%	9%	5%	1%
Querétaro	22%	18%	30%	9%	9%	-	9%	3%	-
Quintana Roo	18%	23%	27%	13%	3%	3%	10%	3%	-
San Luis Potosí	29%	29%	14%	7%	14%	5%	-	-	2%
Sinaloa	20%	17%	9%	22%	22%	-	2%	8%	-
Sonora	15%	26%	18%	23%	9%	-	9%	-	-
Tabasco	32%	22%	8%	5%	14%	3%	8%	8%	-
Tamaulipas	20%	23%	31%	14%	9%	3%	-	-	-
Tlaxcala	17%	21%	17%	12%	17%	-	10%	5%	1%
Veracruz	23%	20%	11%	20%	14%	-	6%	-	6%
Yucatán	13%	20%	21%	20%	10%	5%	6%	3%	2%
Zacatecas	24%	12%	18%	12%	18%	6%	-	10%	-

## SUJETOS Y FUENTES DE NOTICIAS

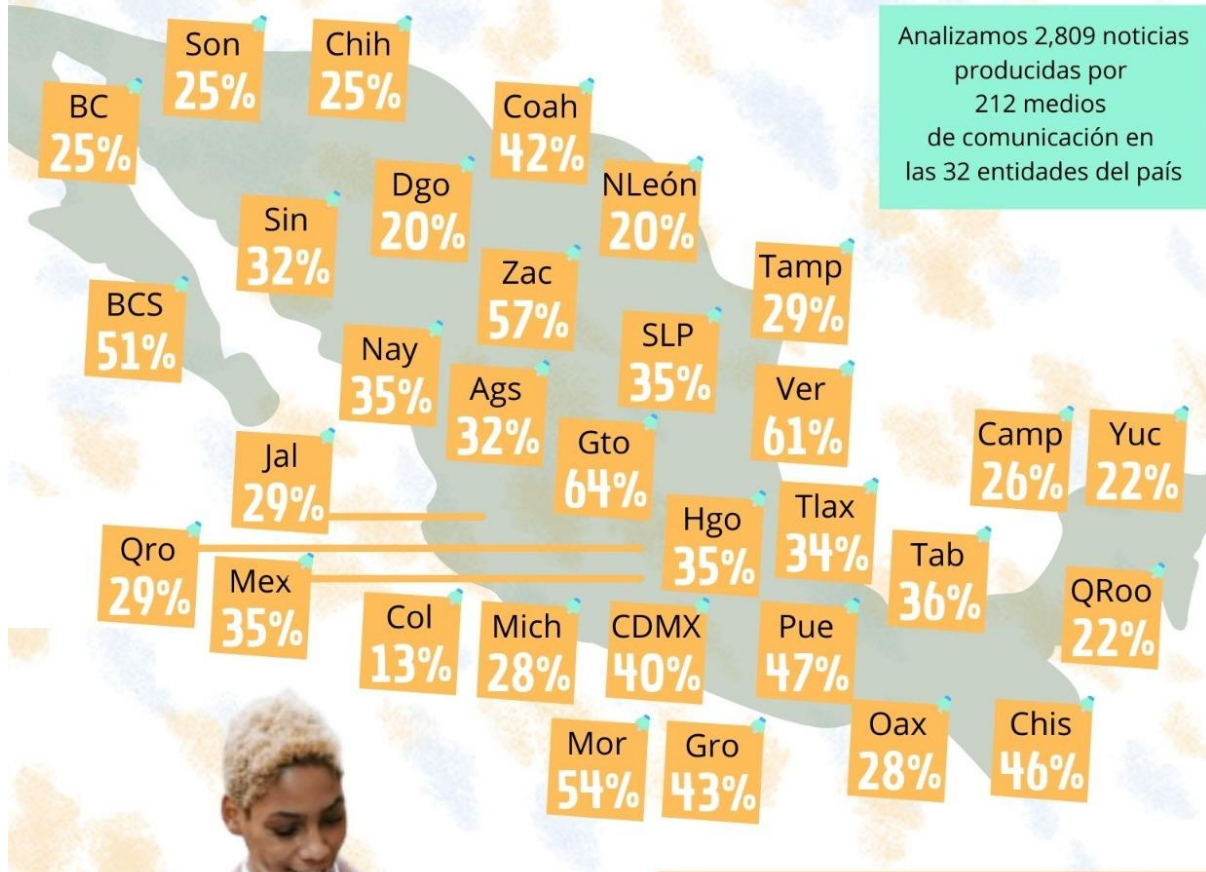


# PERIODISTAS



## ¿QUIÉN FIRMA LAS NOTICIAS?

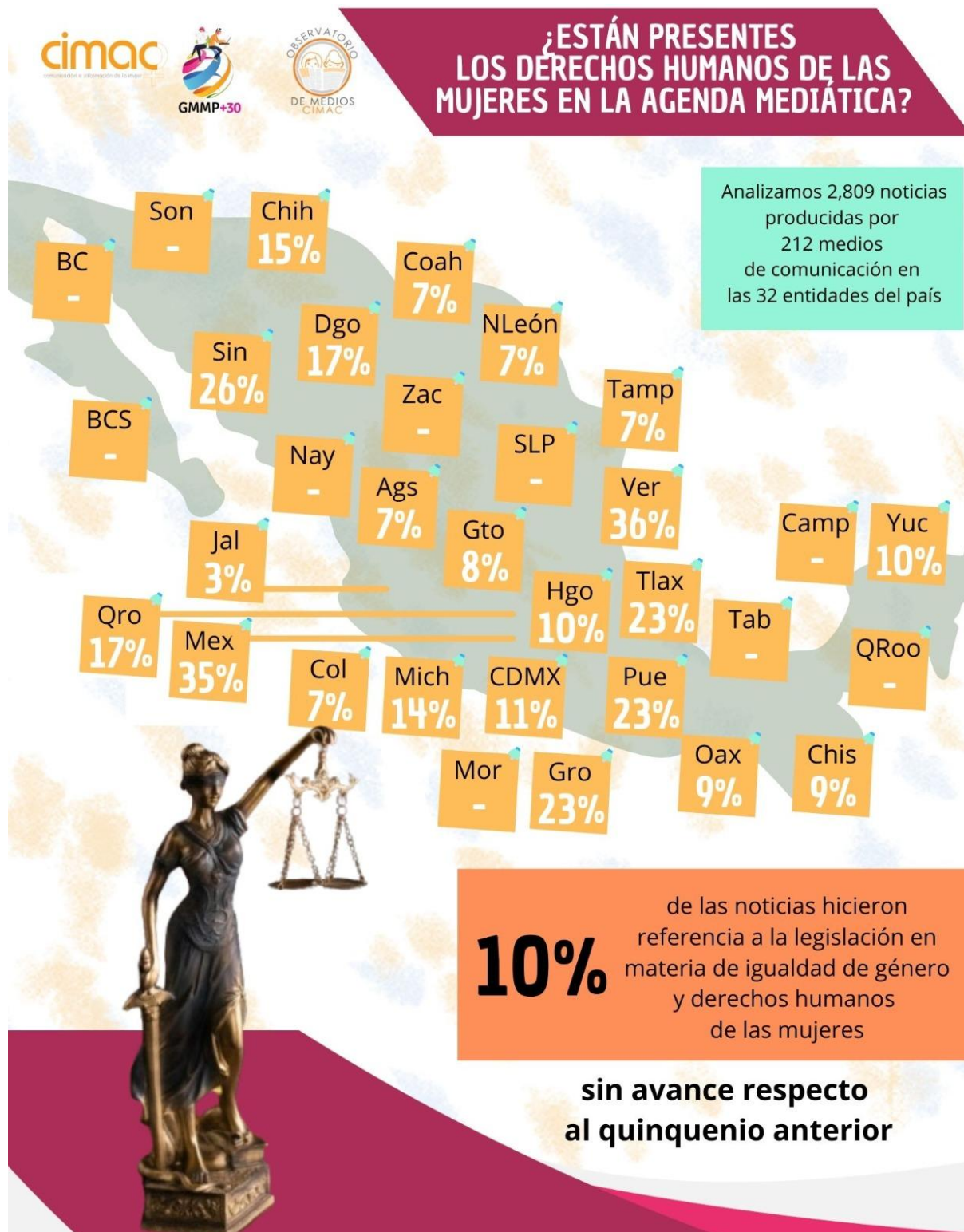
Analizamos 2,809 noticias producidas por 212 medios de comunicación en las 32 entidades del país



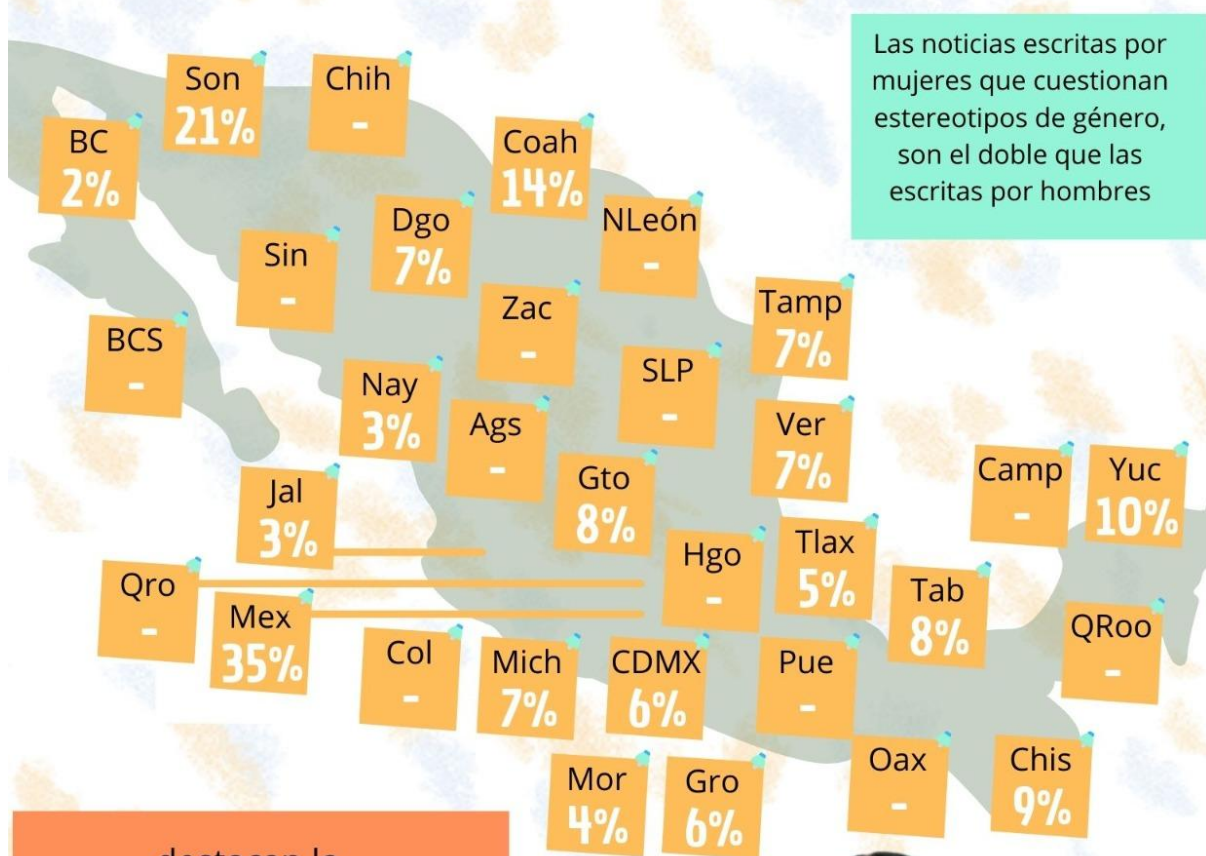
**35%** de las reporteras firmaron las noticias en 2025

**1%** menos que en 2020

# PRÁCTICA PERIODISTA: SOBRE LA CENTRALIDAD DE LAS MUJERES, LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LA INFORMACIÓN BASADA EN LOS DERECHOS



# NOTICIAS QUE DESTACAN LA DESIGUALDAD DE GÉNERO



Las noticias escritas por mujeres que cuestionan estereotipos de género, son el doble que las escritas por hombres

**4%** destacan la desigualdad entre mujeres y hombres

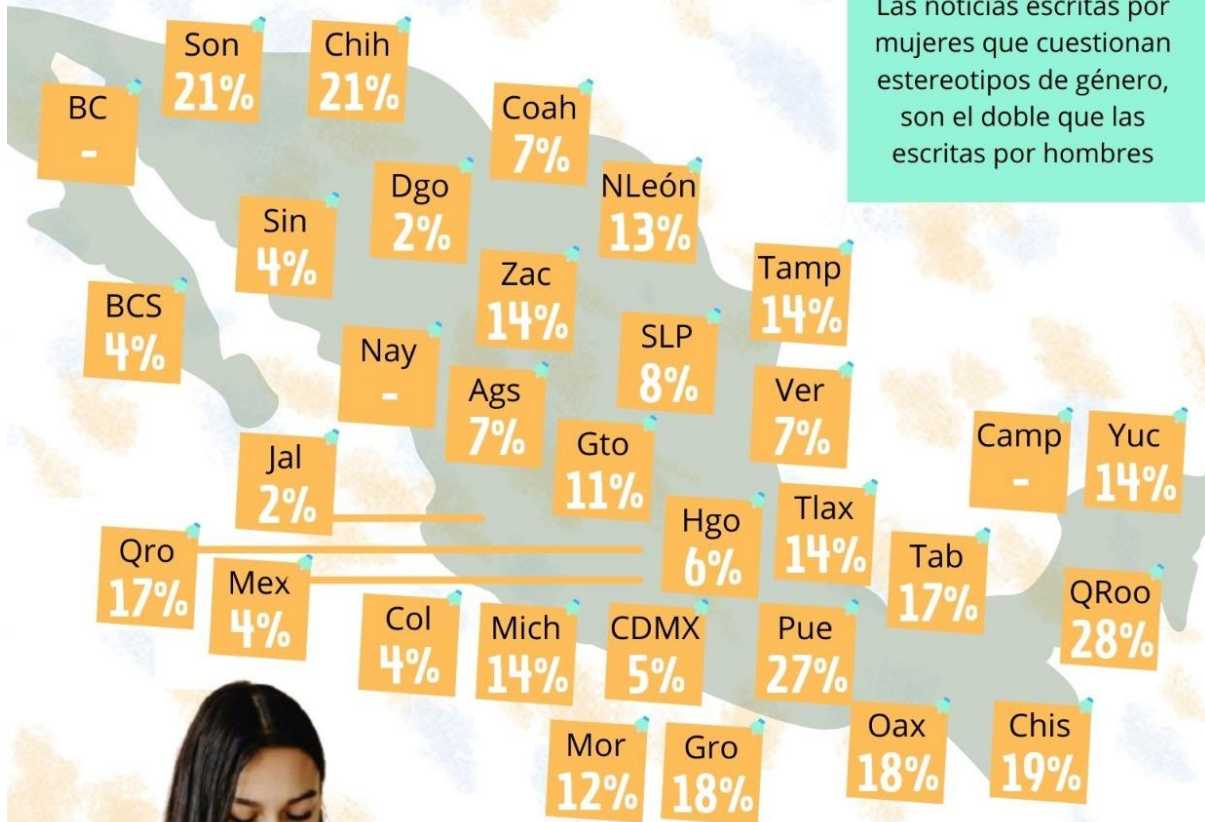
**4%** menos respecto al quinquenio anterior

**10%** escritas por mujeres  
escritas por hombres **6%**



# NOTICIAS QUE CUESTIONAN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Las noticias escritas por mujeres que cuestionan estereotipos de género, son el doble que las escritas por hombres

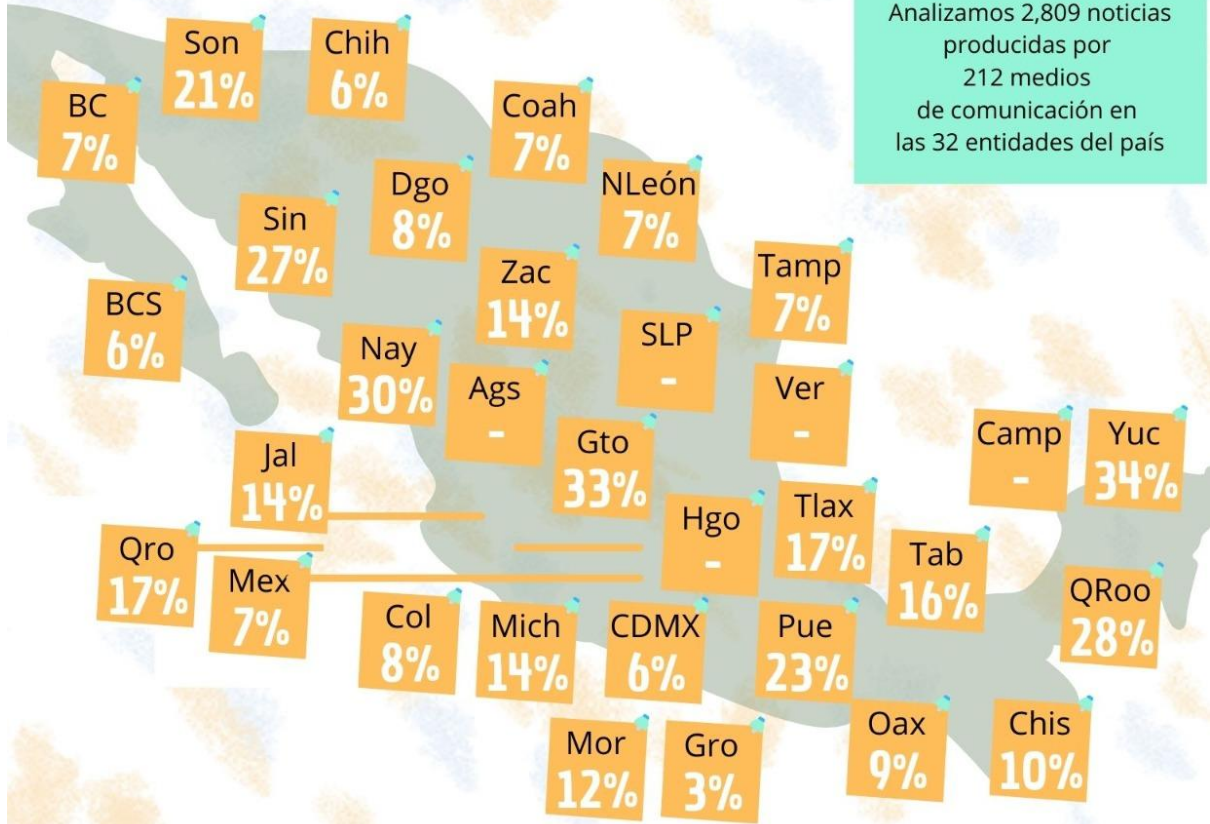


**14%** de las noticias cuestionan los estereotipos de género, con un **10%** más respecto al quinquenio anterior

**16%** escritas por mujeres escritas por hombres **10%**

# NOTICIAS CENTRADAS ESPECÍFICAMENTE SOBRE MUJERES

Analizamos 2,809 noticias producidas por 212 medios de comunicación en las 32 entidades del país



**16%** de las noticias se centraron en asuntos relacionados exclusivamente con las mujeres

**1%** más que en 2020

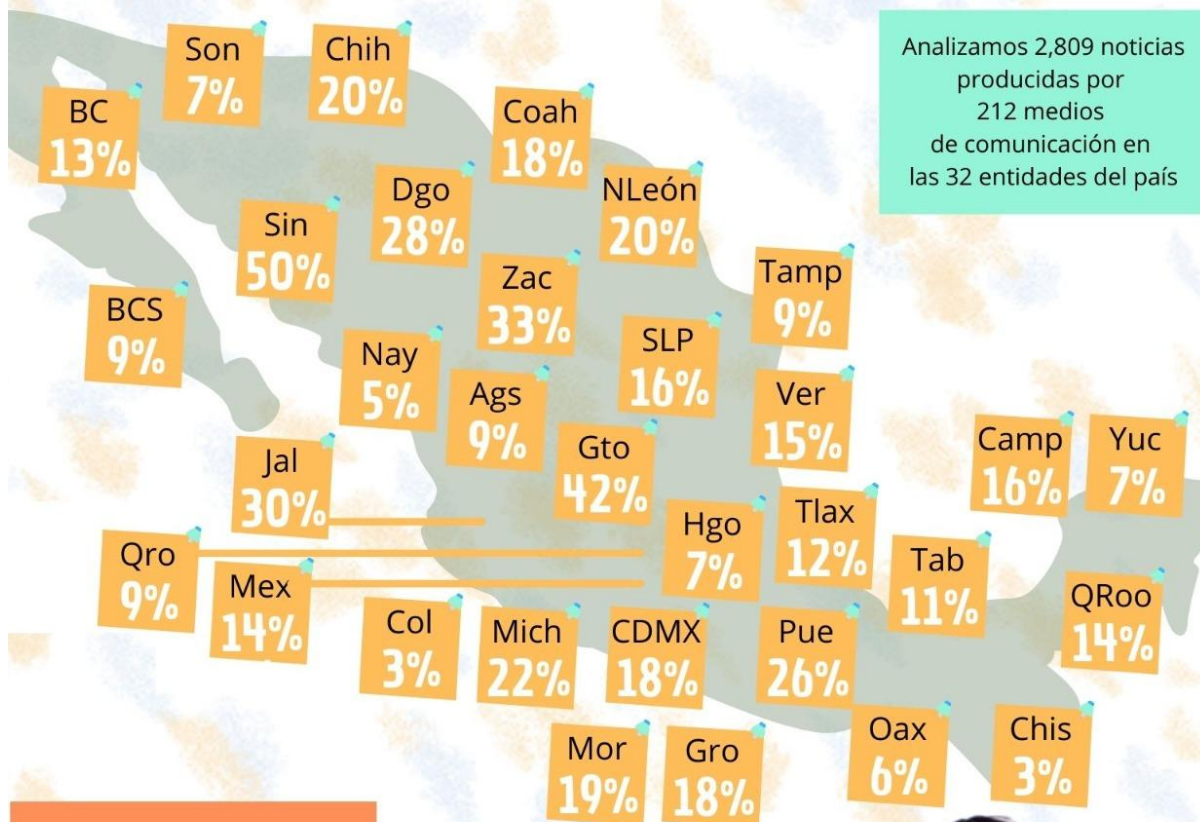


# ENFOQUE EN LA VIOLENCIA DE GENERO



## NOTICIAS DE VIOLENCIA EN LA AGENDA MEDIATICA

Analizamos 2,809 noticias producidas por 212 medios de comunicación en las 32 entidades del país



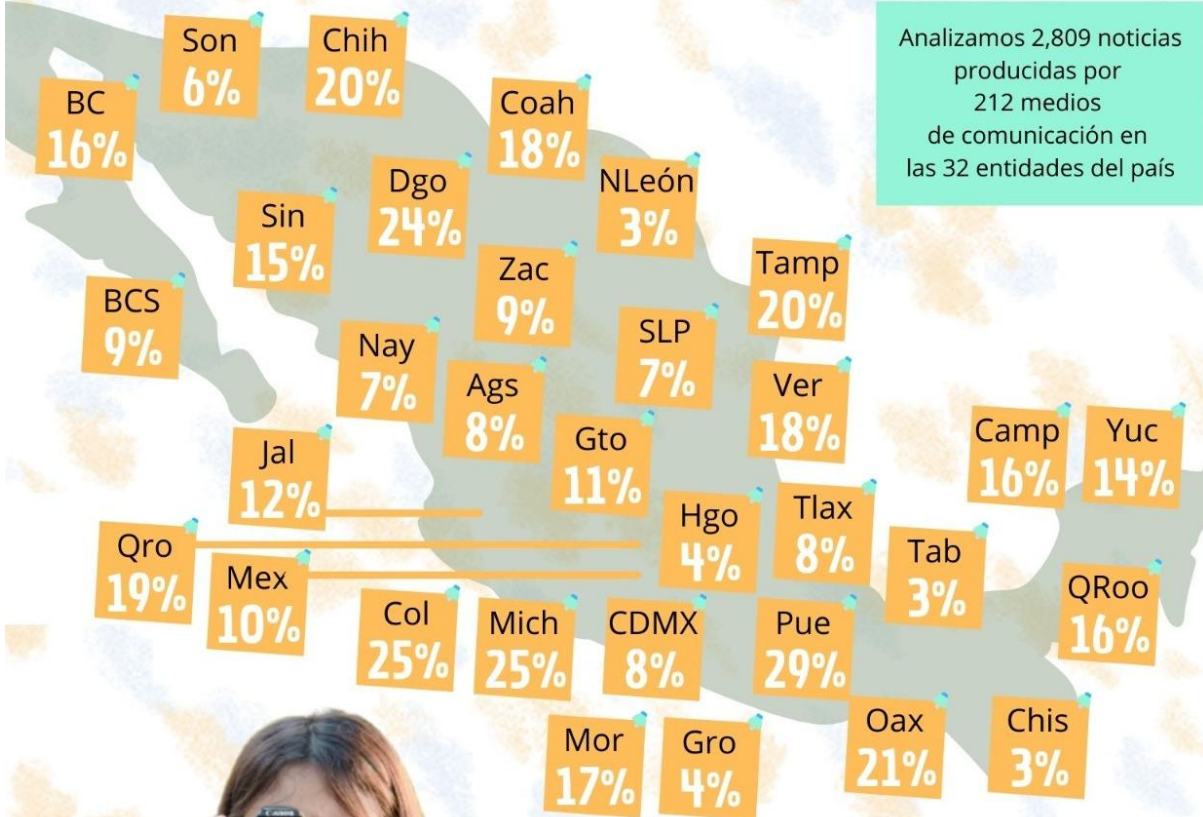
**16%**  
de las noticias tocan temas de violencia

Estableciéndose como el segundo tema más frecuente en la agenda mediática



## NOTICIAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA AGENDA MEDIÁTICA

Analizamos 2,809 noticias producidas por 212 medios de comunicación en las 32 entidades del país



**5%** de las noticias son de violencia contra la mujer

**70%** escritas por hombres  
escritas por mujeres **30%**

La mayoría de las noticias están siendo contadas y filtradas por voces y perspectivas masculinas.



## RESUMEN Y CONCLUSIONES

Para México, la séptima edición del GMMP llega en un contexto interesante ante la alta presencia de las mujeres en el espacio público y político. La presidenta y otras políticas destacadas abrieron una gran expectativa del avance de la representación de las mujeres en los medios de comunicación. Sin embargo, los resultados reflejan la permanencia de estereotipos de género y desigualdades en la agenda noticiosa.

A pesar de la participación política y económica de las mujeres en México, tanto en medios tradicionales como en internet, los temas de mayor interés noticioso, son los mismos donde las mujeres desaparecen. La agenda de género particularmente permanece casi invisible y la violencia contra las mujeres alcanza apenas una de cada 100 noticias.

Los discursos conservadores avanzan con gran preocupación y se expresan en el retroceso de noticias que cuestionan los estereotipos de género y un incremento de la presencia de grupos anti derechos en las agendas de los medios.

Las mujeres periodistas son “el caballo de Troya” de las redacciones. Como en monitoreos anteriores, la presencia de las reporteras posibilita el abordaje de temas sociales y el posicionamiento de otras mujeres como fuentes de información, de ahí la importancia de que se construyan las posibilidades para que ocupen cargos de dirección al interior de las empresas de medios.

Esta realidad reafirma un reto para los medios: la incorporación de la perspectiva de género de manera institucionalizada más allá de la iniciativa de las mujeres periodistas.

El GMMP 2025 alerta de los posibles retrocesos para las mujeres en los medios de comunicación, pero también celebra el trabajo de las organizaciones civiles, la academia y las mujeres periodistas dedicadas a esta agenda gracias a quienes se sostienen los resultados que aquí se presentan.

Reafirmamos los objetivos del Capítulo J de la Plataforma de Acción de Beijing, La mujer y los medios de difusión, en reconocimiento del rol y poder de los medios de comunicación en el avance hacia la igualdad: 1. Aumentar el acceso y participación de las mujeres en la toma de decisiones en los medios de comunicación y, 2. Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios.

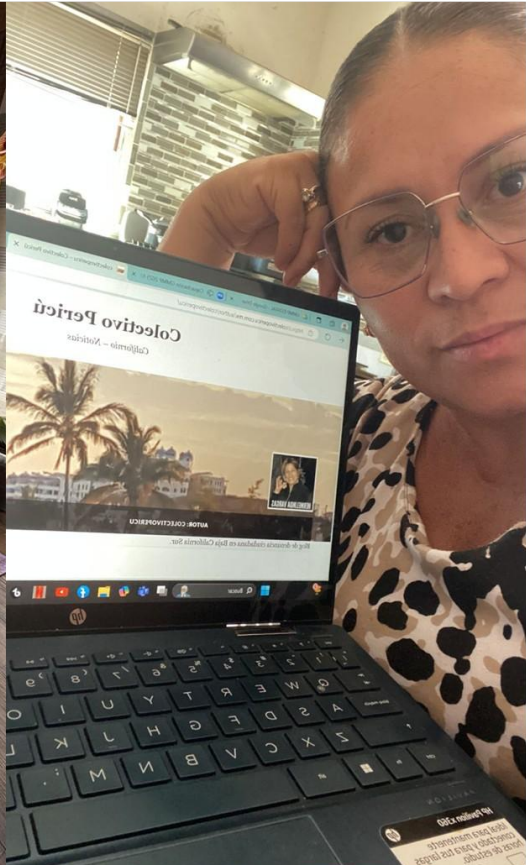
Si, como lo demuestra la evidencia, las mujeres periodistas son agentes de cambio en los medios es necesario revisar las condiciones en las que se ejerce su labor informativa. En este ámbito destacan dos rubros: 1. Al interior de las empresas de medios y 2. Al exterior de las empresas, es decir, en el ejercicio periodístico.

Frente al riesgo en el que las mujeres ejercen el periodismo, la respuesta institucional no logra garantizar condiciones de seguridad y protección. Se hace necesario incluir en el Capítulo J. La mujer y los medios de difusión un tercer objetivo: Erradicar la violencia contra las mujeres periodistas.

## RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACCIÓN 2026-2030

Los resultados del GMMP evidencian la desigualdad imperante en la agenda noticiosa y muestran las áreas que requieren acciones específicas para superar la brecha de género y el sesgo sexista con que se ejerce el derecho a la comunicación. CIMAC presenta las siguientes recomendaciones:





## Anexo 1. Metodología

Durante un ciclo completo de 24 horas, miles de voluntarias desde el Pacífico hasta el Caribe monitorearon los medios de comunicación, sumando las voces de sus países a este importante análisis sobre la representación de género en los medios de comunicación. La séptima edición del GMMP se caracterizó por muchas novedades, destacando las mejoras introducidas en este estudio a lo largo de los años. Por primera vez en el GMMP, la edición de 2025 se basó íntegramente en la captura de datos electrónicos, sin utilizar formularios manuscritos; las hojas de codificación se enviaron al equipo técnico directamente a través de la plataforma o utilizando la versión en hoja de cálculo de la conocida plantilla de codificación. También fue la primera vez que la mayor parte de la captura de datos en línea fue realizada por equipos nacionales, que se encargaron de más de 12 000 entradas. Otra novedad fue el protagonismo de las noticias en Internet, que superaron a las entradas de radio a nivel mundial y en seis de las ocho regiones, lo que refleja el cambio continuo hacia las fuentes de noticias digitales.

A pesar de estas evoluciones, la metodología fundamental del GMMP se ha mantenido constante a lo largo de las décadas, preservando la comparabilidad de los resultados entre las distintas rondas de la encuesta.

¿Cómo se llevó a cabo el seguimiento?

La jornada de seguimiento del GMMP reunió a una amplia red mundial de voluntarias, todos ellos comprometidos con responder a la pregunta: ¿cómo se representa el género en un día normal de noticias? Las redes nacionales del GMMP, que abarcan desde equipos de investigación universitarios hasta grupos de defensa de los medios de comunicación, aportaron su profunda experiencia en los ecosistemas mediáticos locales, lo que garantizó que los datos recopilados se basaran en el contexto y captaran con precisión los matices de la cobertura informativa en todo el mundo. En algunas regiones, la colaboración traspasó fronteras: equipos de América Latina y Asia ayudaron a países vecinos con la introducción de datos, lo que garantizó que los conocimientos y los esfuerzos se compartieran allí donde fuera necesario.

En los días previos a la jornada de seguimiento, el equipo de la WACC y las coordinadoras regionales impartieron una serie de sesiones de formación sobre la metodología del GMMP. Los equipos nacionales recibieron formación de actualización sobre la metodología de muestreo y los procedimientos de seguimiento, junto con una introducción a los desgloses temáticos actualizados. Los equipos podían elegir entre dos opciones de seguimiento: el seguimiento completo, que ofrecía una visión detallada de la representación de género en los medios de comunicación, o el seguimiento breve, que solo recogía los indicadores clave del GMMP.

Las sesiones de formación también abarcaron el uso de la plataforma personalizada de recopilación de datos del GMMP, que se utiliza desde 2015. Disponible en inglés, francés y español, la plataforma sirve como sistema central para consolidar las respuestas de los equipos nacionales tras la jornada de seguimiento. El mismo día del seguimiento, los equipos llevan a cabo la captura inicial de datos sin conexión, ya que el debate y la reflexión son una parte fundamental del proceso de seguimiento. Estas sesiones colaborativas permiten a los equipos revisar los resultados, comparar interpretaciones y garantizar la coherencia. Para mantener la precisión, se grabaron boletines de radio y televisión y se recopilaron copias de medios digitales e impresos para su consulta.

Las preguntas del GMMP recogen datos cuantitativos sobre cuatro dimensiones clave de cada noticia: i) Sobre la noticia: el tema, la ubicación y el alcance de la noticia; ii) Sobre las personas que aparecen en la noticia: sujetos y fuentes; iii) Sobre el personal de noticias

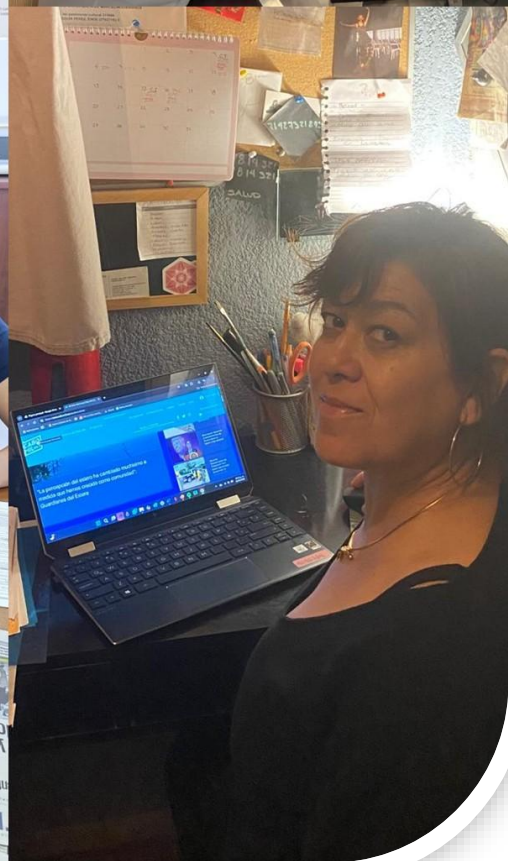
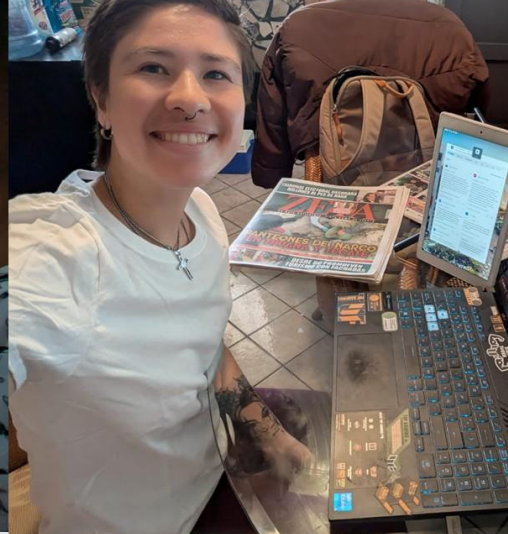
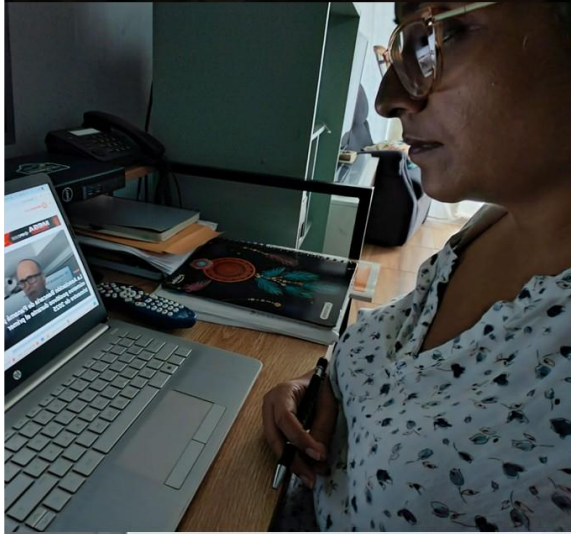
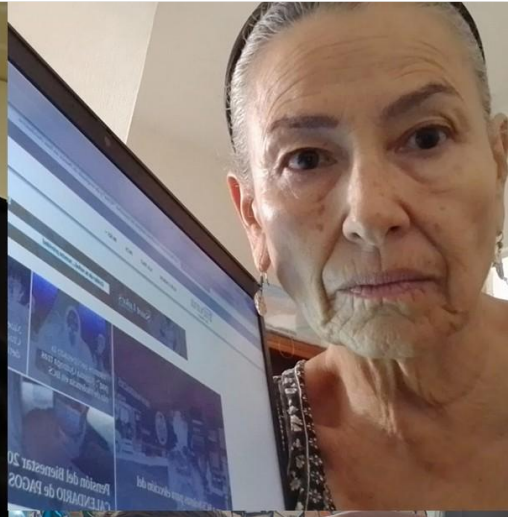
(locutores, presentadores y reporteros) que aparece en la noticia; y iv) La calidad de la noticia desde una perspectiva de género (estereotipos de género, protagonismo de las mujeres, derechos y ángulos de igualdad de género). Los equipos nacionales también pueden incluir hasta tres preguntas adicionales sobre las personas que aparecen en la noticia, con el fin de explorar cuestiones de interés nacional específico. Además, los equipos proporcionan un contexto cualitativo para facilitar la interpretación, describiendo la agenda informativa del día del seguimiento, sus razones para seleccionar determinados medios de comunicación y las características clave de su sistema mediático nacional. Los equipos también llevan a cabo un análisis cualitativo estructurado siguiendo el marco estándar del GMMP, complementando los datos cuantitativos con información que ayuda a explicar los patrones y tendencias en la representación de género en los medios de comunicación.

Aunque los equipos no tenían límite en cuanto al número de medios que podían supervisar, se les proporcionó orientación sobre el mínimo recomendado a través de la tabla de bandas de medios del GMMP. El sistema de bandas de medios, introducido por primera vez en 2005, se diseñó para promover una distribución más equilibrada de los datos y proporcionar a cada país orientación sobre el número mínimo de medios de comunicación que debía supervisar. Las bandas se determinaron en función del número total de cada tipo de medio de comunicación en cada país. A lo largo de los años, la investigación documental ha servido de base para recopilar estas cifras, que luego se validaron con los equipos nacionales. Para esta edición, muchas de las bases de datos de investigación sobre medios de comunicación en las que se había confiado anteriormente estaban desactualizadas, lo que nos llevó a recurrir a las bases de datos históricas del GMMP como referencia para los medios de comunicación relevantes a nivel nacional. Esta lista fue revisada y confirmada por las coordinadoras nacionales y regionales.

En varios países, el número de medios de comunicación relevantes para este estudio ha disminuido desde 2020, lo que refleja los cambios en el panorama mediático. En consecuencia, se redujo el número de bandas de medios de comunicación; por ejemplo, las bandas de medios de radiodifusión se redujeron de cinco a tres. En cuanto a las noticias en Internet, los países se clasificaron según las tasas de uso de Internet publicadas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y se agruparon en las bandas de medios correspondientes.

## **Conclusión**

Desde aulas y oficinas hasta espacios virtuales compartidos, la red GMMP convirtió un día cualquiera de noticias en una instantánea representativa a nivel mundial del género en los medios de comunicación. Este logro no habría sido posible sin la dedicación de miles de voluntarias, cuyo cuidadoso y diligente seguimiento de los medios de comunicación de todo el mundo sostiene esta importante tradición de monitorización de los medios.



## Anexo 2. Lista de monitoras y monitores

### Comunicación e Información de la Mujer A.C

1. Cirenía Celestino Ortega
2. Diana Arantxa Guerrero Hernández
3. Nayeyi Ortiz Chavez
4. María Fernanda Medina Martínez
5. Julieta Anahí Guerrero López
6. Quetzali Guadalupe Martínez Alvarado

### Aguascalientes

1. Azul Vázquez

### Baja California

2. Brenda Velarde

### Baja California Sur

3. Adriana Rivera
4. Arq. Alberto Medina Chavarín
5. Fabiola García Ángeles
6. Joel Iván Barrera Quijada
7. Adriana Rivera
8. Arq. Ana Jazmín Zúñiga Hernández
9. Arq. Jonathan Moisés Abarca Wicochea
10. Psic. Rosa del Carmen Martínez Echavarrí
11. MDI-Arq. Heidi Osuna Camacho
12. Psic. Berenice Castro Rivera

### Chiapas

13. Sandra María de los Santos Chandomí
14. Jhenifer Guadalupe Farrera Peña

### Chihuahua

15. Jessica Alejandra Sánchez Escobedo
16. Karla Isabel Carmona Espinoza

### Ciudad de México

17. Raquel Ramírez Salgado
18. Walys Becerril Martínez
19. Edith Leal Miranda
20. Dra. Yennué Zárate Valderrama (coordinadora)
21. Karles Daniel Manzo
22. Laura Polo Maldonado
23. Dalia Morquecho Teniza
24. María Gracia Matheus Cardoso
25. Rebeca Ortega
26. Sofía Switerski Gidi
27. Zeltzin Carranza Telésforo

### Coahuila:

28. Camelia Muñoz Alvarado
29. María Brigida Pérez Valdes

### Colima

30. Sara Elizabeth Cernas Verduzco

Durango:

31. Citlalli Zoé Sánchez Balbuena

Estado de México

- 32. Susana Munguía Fernández
- 33. Irma Patricia Virgen Sánchez
- 34. Laura Roxana Ortega Jaimes
- 35. Betania Iñiguez Quijano
- 36. Vanessa Baez Escamilla

Guanajuato

- 37. Alfonsina Ávila Ramírez
- 38. Melissa Esquivias Espinosa

Guerrero

- 39. Guadalupe Francisco Cabañas
- 40. Bianca Rocío Torres Hernández
- 41. Elvira Guadalupe Ramírez Aranda

Jalisco

- 42. María Magdalena Sofía Paláu Cardona
- 43. María Isabel Quinn Cervantes
- 44. Nicole Crowley Muro
- 45. Alejandra Montserrat Aburto Muñoz
- 46. Laura Camila Alvarez Avila.
- 47. Priscila Hernández Flores
- 48. Dalia Margarita Souza López

Morelos

- 49. Aurelia Torres Ayala

Michoacán

- 50. Patricia Isabel Monreal Vázquez

Nayarit

- 51. Daniela Rafaela Gurrola Gómez
- 52. José Guadalupe de León Roque

Nuevo León

- 53. Tania Maratalina Roque Medel

Oaxaca

- 54. Citlalli López
- 55. Diana Manzo

Puebla

- 56. Beleguí Enríquez Santiago
- 57. Gabriela Pinto Márquez
- 58. Sara Deusdedid Vázquez Cruz
- 59. Amy Yaretzi Simón Bautista
- 60. Ximena Hernández Martínez
- 61. Cuauhtémoc Cruz Isidoro
- 62. Ximena Solórzano Soler
- 63. Ángel Jobrail Briseño Avilés
- 64. Sebastián de Jesús García Valenzuela
- 65. Romina Sánchez Molina
- 66. Joel Eduardo Velázquez González.

Querétaro

67. Mildred Osiris García Aguilar
68. Kareem Ailyn Chacón Morales
69. Frida Martínez
70. Luna Carolina Rodríguez Castillo
71. Samantha Raquel Hernández Monroy
72. Alejandra López Beltrán
73. Janett Juvera Avalos
74. Arantza Hazel Zavala Chávez

Quintana Roo

75. Adriana Varillas

San Luis Potosí:

76. Myrna Susana Gómez Vázquez
77. María José Puente Zavala

Sinaloa:

78. Sibely Cañedo Cázarez
79. Carmen Patricia Garnica Luna
80. América Ivonne Armenta Zúñiga

Sonora:

81. Silvia Isabel Nuñez Esquer
82. Sol Gabriela Fontes Real

Tabasco

83. Susana Areli Gil Villarreal

Tamaulipas

84. Rosa Maria Rodriguez Quintanilla

Tlaxalca

85. Elizabeth Muñoz
86. Marilú Flores

Veracruz

87. Brisa Gómez Portillo

Yucatán:

88. Gloria Alejandrina Montero Leal

Zacatecas

89. Yazmin Morales García

Universidades:

1. Escuela Feminista de Comunicación
2. Universidad Iberoamericana Puebla
3. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CDMX. Doctorado en Comunicación, Licenciatura en Comunicación y Licenciatura en Relaciones Internacionales.
4. Univerisdad Autónoma de Querétaro
5. ETIUS, observatorio de Comunicación y Cultura. ITESO
6. Observatorio de Medios del Instituto Campechano
7. ObVio, Universidad Veracruzana
8. Diálogos digitales, Universidad Autónoma de Coahuila
9. Observatorio de medios, FES-Aragón

10. Observatorio Códice, Universidad Anáhuac Mayab
11. OmniLoyola, Universidad Loyola del Pacífico
12. Labmil, Universidad Intercontinental

### Anexo 3. Muestra

Entidad Federativa	Prensa	Radio	Televisión	Portales
Aguascalientes	El Heraldo Aguascalientes,	Bi Noticias	N+ Aguascalientes	Metropolitano
	LJA	JLM Noticias		Palestra Aguascalientes
	El Sol del Centro			
Baja California	FRONTERA	La Mejor FM 103.3	Tv Televisa Canal 12	Agencia Fronteriza de Noticias AFN
Baja California Sur		Cabo Mil (Al Cabo Noticias)	IERTBCS (Sudcalifornia Hoy, edición nocturna)	Diario El Independiente
		Promomedios (Panorama Informativo)	Meganoticias Los Cabos (edición vespertina).	Tribuna de México
		IERTBCS (Sudcalifornia Hoy, edición matutina).		BCS Noticias
				El Informante
				Colectivo Pericú
Campeche	Por Esto	La comadre	Mayavisión	Conexión Urbana
Chiapas	Diario de Chiap	XHTGU-FM Radio Chiapas	Canal 10 (XHTTG-TDT) Tuxtla Gutiérrez Televisión abierta, Transmisión en línea	Diario Sur
	El Heraldo de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez 93.9 FM, Transmisión en línea		El Heraldo
	Cuarto Poder			
Chihuahua	El Diario de Chihuahua, El Heraldo	No le Cambies	Multimedios vespertino	Tiempo
Ciudad de México	El Gráfico	Ciro Por La Mañana. Radio Fórmula (104.1 Fm/1500am)	En Punto Con Enrique Acevedo. Televisa.	Milenio -Cdmx
	Basta	Alejandro Villalvazo E Iñaqui Manero. Grupo Acir (88.9) Noticiero Matutino 6-10am	Punto De Referencia. Once Tv. Vespertino. 21hrs.	El Heraldo -Cdmx
	Eje Central	Informativo Azucena Uresti, Radio Formula.	Hechos Noche. 22.30hrs.	Excelsior- Alcadias
	Reporte Indigo-Capital	Gabriela Warkentin. Así Las Cosas. W Radio 6-10am	N+ En 1 Hora Con Karla Iberia Sanchez. 20hrs.	La Jornada-Capitañ

	Metro	Mario Gonzalez. Enfoque Noticias. Matutino.	Imagen Noticias Con Nacho Lozano. 22:30 Hrs.	El Sol De México - Metropoli
	Publimetro	Noticiero Radar. Ibero 90.9. 7-9am Uia	Milenio Noticias Con Alejandro Dominguez. Milenio Tv. 22:00hrs.	24 Horas
	24 Horas			La Razón
	La Prensa			La Prensa-Metropoli
				La Cronica De Hoy
				Unomas Uno
				Infobae
Coahuila	Periódico Vanguardia de Saltillo	Programa Desayuno con Juan Manuel Udave (Multimedios)	Noticiero Dígalos sin miedo de RCG canal 8.1	A Tiempo
Colima	Diario de Colima	La Mejor FM 92.5	Megacable Colima	Archivo Digital Colima
Durango	El Siglo de Durango	Viva la noticia	Canal 10	El Sol de Durango
Estado de México	El sol de Toluca	Radio: Ultra Noticias (101.3 FM).	Mexiquense TV - Mexiquense Noticias, horario de 15:00 a 16:00 horas	El Universal Estado de México
Guanajuato	Periódico AM	Noticieros en Línea	Televisa Bajío	Zona Franca
	Correo			Ágora Noticias
Guerrero	Periódico el Sur	Radio Fórmula Guerrero 105.5 FM	Tv Azteca Guerrero	Cuadratín Guerrero
		Noticiero Infórmese		
Hidalgo	Milenio Hidalgo		XHPAH-TV Televisión Hidalgo	Quadratín Hidalgo
	Criterio Hidalgo		Tv Azteca Hidalgo	Al Día Noticias Hidalgo
Jalisco	El Informador	Unidifusión radio Radio Metrópoli 1150 AM Buenos días metrópoli 6:00 a.m. Griselda Torres Zambrano y Víctor Torres Rentería	Azteca Azteca uno Hechos AM 7:00 a.m. Becky Reynoso y Priscila Trejo	Tráfico ZMG
	Diario NTR	Grupo NTR Radio Cañón 760 AM Informativo NTR 7:00a.m. Nivia Cervantes	UdeG Canal 44 Señal informativa emision matutina 7:00 a.m. Sonia Serrano y Belén Zapata	Letra Fría

		Radorama DK 1250 AM Noticiero México La Informadera 13:00 p.m. Alberto Velarde	Televisa Canal 4/GDL tu estación 4.1 LN Las noticias Guadalajara Nocturno 21:00 p.m. Jaime Barrera y Trini Rodríguez	Gurdia nocturna
			Imagen Imagen televisión 3.1 Imagen noticias 22:30 p.m. Nacho Lozano	
Michoacán	La Voz de Michoacán	La Z	CB Televisión	Quadratín y Mimorelia
Morelos	Diario de Morelos	Línea Caliente Noticias 96.5 FM (Edición Vespertina 2:00)	Hechos Morelos (11:15 pm)	24 Morelos
	La Jornada Morelos	Diario de Morelos Informa 99.1 FM (Edición matutina 8:00 am)	Instituto Morelense de Radio y Televisión (Edición Vespertina 1:00 pm)	Diario de Morelos
	La Unión			Azteca Morelos
Nayarit	Meridiano	Noticiero en Puento 7am a 9am (Radorama)	8 NTV	Nayaritenlinea Sentido Común, Antonio Tello NTV
Nuevo León	El Norte	La Lupe FM	TV Azteca Noreste	INFO 7: Portal de noticias de Monterrey y México
		La Mejor FM	Televisa Monterrey	El Horizonte
		La Caliente FM		
Oaxaca	Imparcial de Oaxaca	Noticiero Radio Oro de la tarde con Humberto Cruz	CORTV	Es Primera Línea
Puebla	El Sol de Puebla	Cinco Radio	Imagen Noticias Puebla	econsulta
Querétaro	Diario de Querétaro	RR noticias	Radio y Tv Querétaro	CodigoQro
	El Universal Querétaro	Imagen Querétaro 94.7	Presencia Universitaria	Quadratín
	El Sol del Bajío			
Quintana Roo	Novedades			
San Luis Potosí	Pulso	Global Media (ALTA VOX CON Erika Salgado)	Canal 7	Plano Informativo, Astrolabio
Sinaloa	Debate	Lo Sé Por José (Luz Noticias)	TVP	Línea directa
	Noroeste	Los Noticieristas		A discusión

Sonora	El imparcial	Reporte 100	Noticias Telemax, Telemax Sonora	Proyecto Puente
		Stereo 100		
Tabasco	Tabasco hoy	Poder informativo 87.9FM	Noticias TVT Tabasco. Televisión abierta canal 46.1	Ahora Tabasco
Tamaulipas	Expreso de Victoria	Organización Radiofónica Tamaulipeca (ORT)	Telediario Canal 6 (Multimedios)	Hoy Tamaulipas
Tlaxcala	Sol de Tlaxcala	"Hora 14" (Noticiero que se transmite a las 2:00 pm en Radio Universidad	Noticiero que se transmite por Televisión de Tlaxcala, perteneciente a la Coordinación de Cine, Radio y Televisión (Coracyt)	"Ahora informate"
Veracruz	Diario de Xalapa	XEU Noticias	Radio Televisión de Veracruz (RTV)	AVC Noticias
Yucatán	Diario de Yucatán	Ke buena, Cadna Rasa 90.0	Tele Yucatán	Haz Ruido
	Por esto			El grillo de Yucatán
	Punto medio			Quadratin
	Al chile	Telesur Radio	Hechos Meridiano	El Sol de Yucatán
	De a peso			
	Novedades			
	El momento		Sipse noticias	
	24 horas			
La Jornada Maya				
Zacatecas	El Sol de Zacatecas	Noticias con Paco Elizondo 106.5	Canal 9 Info 9 TV	Express Zacatecas



WACC  
80 Hayden Street  
Toronto  
ON M4Y 3G2  
Canada

**Tel:** +1 416 691 1999  
[gmmp@waccglobal.org](mailto:gmmp@waccglobal.org)  
[www.whomakesthenews.org](http://www.whomakesthenews.org)

**FB** [@Global.Media.Monitoring.Project](#)  
**X** [@whomakesthenews](#)  
**Instagram** [@gmmpglobal](#)

CIMAC

Comunicación e Información de la Mujer A.C  
Balderas 86, colonia Centro, alcaldía  
Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P 06050

México

Tel: +52 55 10 00 85

[prensaycomunicacioncimac@gmail.com](mailto:prensaycomunicacioncimac@gmail.com)

[www.cimac.org.mx](http://www.cimac.org.mx)

FB @Cimac.org

X @Cimac.org

IG @Cimac.org

Telegram @Cimac.org